



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA PERCEPCIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL ROL DE LAS
JUNTAS VECINALES, LA COMISARÍA Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO DE
LINCE

Línea de investigación:

Gestión Empresarial e Inclusión Social

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Administración y
Gerencia Social

Autora

Llerena Portal, Javier Martín

Asesor

Ramírez Miranda, Durga Edelmira
(ORCID: 0000-0002-8790-1252)

Jurado

Luna García, Doris Lupe
Zorrilla Díaz, José Eduardo
Navarro Navarro, Bertha Consuelo

Lima - Perú

2022

Referencia:

Llerena, J. (2022). *La percepción sobre la inseguridad ciudadana y el rol de las juntas vecinales, la comisaria y el municipio del distrito de Lince* [Tesis de maestría en la Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6374>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

Escuela Universitaria de Posgrado

**LA PERCEPCIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL
ROL DE LAS JUNTAS VECINALES, LA COMISARÍA Y EL
MUNICIPIO DEL DISTRITO DE LINCE**

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial e Inclusión Social

**Tesis para Optar el Grado Académico de
Maestro en Administración y Gerencia Social**

Autor

Llerena Portal, Javier Martín

Asesora

Ramírez Miranda, Durga Edelmira
(ORCID: 0000-0002-8790-1252)

Jurado

Luna García, Doris Lupe
Zorrilla Díaz, José Eduardo
Navarro Navarro, Bertha Consuelo

Lima – Perú

2022

Título

La Percepción sobre la Inseguridad Ciudadana y el Rol de las Juntas Vecinales, la Comisaría
y el Municipio del Distrito de Lince

Autor

Llerena Portal, Javier Martín

Lugar

Distrito de Lince

DEDICATORIA:

A mi familia, por su constante apoyo para ser un profesional íntegro y servir a nuestra sociedad

Agradecimiento:

Mi más profundo agradecimiento a Dios por darme la fortaleza espiritual, a mi alma mater la Universidad Nacional Federico Villarreal, a las autoridades, catedráticos, asesores, y a las diversas personas que han colaborado con la presente investigación.

INDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Descripción del problema.....	19
1.3. Formulación del Problema	21
– Problema general	21
– Problemas específicos.....	21
1.4. Antecedentes.....	22
1.5. Justificación de la investigación	25
1.6. Limitaciones de la investigación	26
1.7. Objetivos.....	27
– Objetivo general	27
– Objetivos específicos	27
II. MARCO TEÓRICO.....	28
2.1. Marco Conceptual	28
III. MÉTODO.....	51
3.1. Tipo de investigación	51
3.2. Población y muestra	51
3.3. Operacionalización de variables.....	51
3.4. Instrumentos	53
3.5. Procedimientos	53

3.6. Análisis de datos.....	54
3.7. Consideraciones éticas.....	55
IV. RESULTADOS.....	57
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	73
VI. CONCLUSIONES.....	78
VII. RECOMENDACIONES.....	79
VIII. REFERENCIAS.....	80
IX. ANEXOS.....	87
Anexo A.....	87
Anexo B.....	89
Anexo C.....	91
Anexo D.....	93
Anexo E.....	94

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	95
Tabla 2.....	96
Figura 1.....	96
Figura 2.....	97
Figura 3.....	97
Figura 4.....	98

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	96
Figura 2	97
Figura 3	97
Figura 4	98

RESUMEN

Esta investigación tuvo como **objetivo general** Conocer la percepción de inseguridad ciudadana, el rol de las Juntas Vecinales y la Comisaría y la Municipalidad de Lince y en el fortalecimiento de la seguridad Ciudadana en el período 2018-2020. La investigación fue enfocada bajo un diseño no experimental, transversal descriptivo; **método** es cualitativo-fenomenológico y la técnica aplicada fue la observación participante y la entrevista en profundidad a siete personas entre miembros de la Policía Nacional del Perú, Juntas Vecinales y Serenos de Lince. La muestra se seleccionó mediante el muestreo probabilístico intencional. Los **resultados** indicaron que las Juntas Vecinales del distrito de Lince, perciben que la delincuencia, la inseguridad y trabajo es debido al escaso y limitado patrullaje mixto existente entre la PNP y los Serenos. Del mismo modo indicaron que el apoyo de los vecinos a la administración de las Juntas Vecinales es efectivo, por qué utilizan redes sociales como el WhatsApp donde transmiten videos de los lugares de mayor incidencia de delito y zonas de riesgos. Cabe destacar que, con la presencia de la pandemia del Covid 19, los espacios públicos en el 2020 y por las medidas restrictivas dispuestas por el gobierno, los delitos de alto impacto como los robos agravados, hurtos agravados y arrebatos se vieron reducidos. Asimismo, se pudo vislumbrar la reducción delincencial gracias al trabajo eficaz de la PNP, por el control y recuperación de los espacios públicos y la articulación con las Juntas Vecinales y la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del Serenazgo.

Palabras Claves: Inseguridad Ciudadana, Juntas Vecinales, Participación Ciudadana, Comisaría, Serenos.

ABSTRACT

This research had as general objective to know the perception of citizen insecurity, the role of the Neighborhood Councils and the Police Station and the Municipality of Lince and in the strengthening of Citizen security in the 2018-2020 period. The research was focused under a non-experimental, descriptive cross-sectional design; The method is qualitative-phenomenological and the applied technique was participant observation and an in-depth interview with seven people between members of the National Police of Peru, Neighborhood Councils and Serenos de Lince. The sample was selected by intentional probability sampling. The results indicated that the Neighborhood Councils of the Lince district perceive that crime, insecurity and work are due to the scarce and limited mixed patrol existing between the PNP and the Serenos. In the same way, they indicated that the support of the neighbors for the administration of the Neighborhood Councils is effective, because they use social networks such as WhatsApp where they transmit videos of the places with the highest incidence of crime and risk areas. It should be noted that, with the presence of the Covid 19 pandemic, public spaces in 2020 and due to the restrictive measures ordered by the government, high-impact crimes such as aggravated robberies, aggravated robberies and outbursts were reduced. Likewise, it was possible to glimpse the crime reduction thanks to the effective work of the PNP, for the control and recovery of public spaces and the articulation with the Neighborhood Councils and the Citizen Security Management through Serenazgo.

Key Words: Citizen Insecurity, Neighborhood Councils, Citizen Participation, Police Station, Serene.

I. INTRODUCCIÓN

El Informe Regional del Programa de Naciones Unidas del Desarrollo Humano (PNUD; 2020) señala que: “en América Latina y el Caribe (ALC) es una región que ha sido impactada como ninguna otra por la violencia criminal (violencia crónica). Por muchos años ha ostentado las tasas más altas de delitos violentos a nivel global, como los homicidios y la violencia basada en género; la percepción de inseguridad de la ciudadanía es equiparable con los países con conflictos armados; y las instituciones responsables de la atención del tema experimentan bajos niveles de confianza por parte de la población.

Los problemas de seguridad han lastrado, por décadas, el desarrollo sostenible de los países de esta región y han afectado su gobernanza democrática. Por ello, resulta comprensible que la seguridad ciudadana se haya convertido en tema prioritario para la agenda regional y en uno de los principales desafíos para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el cual se acrecentará a la luz de las consecuencias de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

El objeto de estudio es la gestión institucional y las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en ALC, identificando buenas prácticas a partir de las cuales se puedan extraer recomendaciones que contribuyan a nutrir los procesos de reforma y fortalecimiento del sector de seguridad ciudadana desde una perspectiva democrática y de derechos humanos”.

El PNUD (2020) asimismo, sostiene que el crimen violento sigue ensañándose contra la población joven, las mujeres y las niñas, lo que obliga a concentrar los esfuerzos de intervención en estos segmentos de la población. En ese sentido, el Perú es uno de los países del mundo y de América Latina que representa mayores índices de incidencia delincencial y

violencia intrafamiliar. Lima, la capital del Perú es una ciudad que ha crecido con los procesos migratorios especialmente de las décadas del 40' y del 80', sin una planificación adecuada, generando, por un lado; que sea complicado para la Policía Nacional del Perú, mantener un orden y seguridad, además porque la institución en términos cuantitativos no cuenta con el personal suficiente.

“El incremento de hogares disfuncionales, que traen consigo la deserción escolar, embarazo de las niñas a edad temprana, abandono de hogar y otros. La falta de oportunidad para el desarrollo, trayendo como consecuencia la desocupación la falta de motivación que finalmente acaba con jóvenes involucrados en problemas de drogadicción, delincuencia y otros. La falta de involucramiento de las autoridades multisectoriales para hacer frente a la problemática de seguridad ciudadana, entendiéndose que esta es tarea de todos. El déficit de personal acompañado del insuficiente equipamiento con tecnología de punta de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, que no han permitido una eficaz lucha frontal contra la delincuencia común y organizada, son factores que han contribuido para que las cifras sean alarmantes en la comisión de los diferentes delitos y faltas, que han hecho que la percepción de inseguridad en el Perú sea considerada como alta, estableciéndose el 2017 en cuanto a victimización un 28.8 % y una percepción de inseguridad del 90%, de acuerdo a las encuestas del INEI”.

En este contexto, el Estado en el Perú ha designado la seguridad ciudadana del país a la Policía Nacional del Perú, quien está organizada para garantizar, proteger y restablecer la seguridad ciudadana. Es así que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec), bajo el ente rector del Ministerio del Interior se esfuerza por trabajar de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú, los Comisarios, Promotores, las Municipalidades, los Serenos, las organizaciones de la sociedad civil, como las Juntas Vecinales, entre otros actores sociales para

el cumplimiento de su misión de preservación de seguridad ciudadana en el país y en nuestra investigación; en el distrito de Lince.

En ese sentido, nuestro estudio pretende analizar el rol protagónico de la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales y el Serenazgo Municipal del distrito de Lince, en las representaciones y significados que para ellos tiene el problema de la inseguridad ciudadana, debido al índices delictivos, victimización y percepción de inseguridad ciudadana en el distrito, y en esa medida; conocer las acciones y estrategias que asumen de manera integrada los mencionados actores en reducirlo, permitiendo que la sociedad y las personas logren tener una participación social, laboral y económica apropiada para generar condiciones para su desarrollo.

El distrito de Lince es un distrito pionero en el Plan de Seguridad Ciudadana, cuenta con la Comisarías de la Policía Nacional del Perú de Lince, en donde se ha implementado el patrullaje por sectores, siendo uno de los distritos de Lima Metropolitana, donde se efectuó un plan piloto, en tal sentido; la jurisdicción del distrito ha sido debidamente delimitada en sectores, subsectores y cuadrantes, factor que coadyuva a realizar un eficiente labor de patrullaje integrado y la ejecución de los programas preventivos; entre la Policía Nacional, Juntas Vecinales y el Serenazgo Municipal, siendo el comisario del distrito de Lince el líder de la seguridad ciudadana en su jurisdicción.

Esta investigación tuvo como objetivo general Conocer la percepción de inseguridad ciudadana, el rol de las Juntas Vecinales y la Comisaría y la Municipalidad de Lince y en el fortalecimiento de la seguridad Ciudadana en el período 2018-2020.

El marco teórico se desarrolla en el segundo capítulo, que versa sobre la estrategia policial para prevenir y reducir los índices delincuenciales y mejorar la percepción de

Inseguridad Ciudadana en el distrito de Lince en el periodo del 2018 al 2020, trabajando de manera coordinada con la Municipalidad de Lince a través de los Serenos y la comunidad organizada por la Comisaría PNP de Lince en Juntas Vecinales, Redes de Cooperantes entre otros que forman parte de los programas preventivos, en este apartado se detalla su definición; asimismo, a lo largo del tiempo se han identificado las Categorías y se han consultados teorías que las sustentan con una explicación teórica de las Subcategorías que deriven de las mismas; igualmente, aborda y argumenta bases teóricas del presente trabajo en concordancia con el marco conceptual.

La Metodología se desarrolla en el tercer capítulo y la investigación fue enfocada bajo un diseño no experimental, transversal descriptivo; método es cualitativo-fenomenológico y la técnica aplicada fue la observación participante y la entrevista en profundidad a siete personas entre miembros de la Policía Nacional del Perú, Juntas Vecinales y Serenos de Lince. La muestra se seleccionó mediante el muestreo probabilístico intencional.

Para tratar el cuarto capítulo se verán los resultados que indicaron que las Juntas Vecinales del distrito de Lince, perciben que la delincuencia, la inseguridad y trabajo es debido al escaso y limitado patrullaje mixto existente entre la PNP y los Serenos.

En conclusión, la problemática de la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince, hallamos que las Juntas Vecinales manifiestan que la delincuencia se incrementa por la falta de articulación efectiva entre la Policía Nacional del Perú y los Serenos de la Municipalidad de Lince y la carencia de un plan estratégico efectivo para la lucha frontal desde el ente rector, el Ministerio del Interior.

Motivado por esta razón se realiza la presente Tesis titulada: “La Percepción sobre la Inseguridad Ciudadana y el rol de las Juntas Vecinales, la Comisaría y el municipio del distrito

de Lince” y se justifica ya permitirá tener un panorama del por qué se incrementa la Inseguridad Ciudadana y el compromiso de todos para solucionarla. Para tal efecto fueron abordadas las teorías generales, bases teóricas y el Marco legal aplicando las Técnicas de recolección de datos, esperando que esta Tesis sea de utilidad para futuras investigaciones y se tenga como material de consulta para todos los niveles de educación en el Repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

1.1. Planteamiento del problema

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas más álgidos en los últimos años en el país lo que se refleja en altos índices de victimización y percepción de inseguridad; según el Instituto de Estadística e Informática (INEI) y el Diario El Peruano, Normas Legales (2019); entre los años 2013 y 2018, es así que, el índice de victimización de la población de 15 años de edad y más tuvo en promedio, 29.6% a nivel nacional, en el mismo sentido el nivel de percepción de inseguridad es elevado en tanto, se ha mantenido en promedio, 87.5% en los últimos 5, lo que influye de manera negativa en el ámbito laboral, social y personal en la población. Habiendo un incremento del número de Serenos en los últimos años, en las zonas urbanas y rurales, especialmente en Lima con un 40.1% (INEI, Indicadores de Gestión Municipal, 2018).

La problemática de la Seguridad Ciudadana en el país y especialmente en Lima, es cada vez más preocupante por el incremento de los delitos, faltas, y otras infracciones que repercuten en el barrio, comunidad, sociedad en cuanto a su vida, salud, integridad física y mental, tanto en la esfera pública como privada.

El problema social de la delincuencia se mantiene de manera permanente en la sociedad, Reyna & Toche (1999) sostienen que: “El alto grado de inseguridad generado por la

delincuencia y violencia son un obstáculo para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el Perú”. Existe una subestimación de los datos estadísticos y se tiene como estadística que solo el 25% de los actos delictivos son denunciados. Para el INEI (2019) los motivos de la denuncia son: la pérdida de tiempo con 41.1%, desconocen al delincuente 22.9%, delito de poca importancia 13.19% (siendo estas dos últimas estadísticas referenciales, debido a dificultades en el cálculo de tamaño muestral). La vigilancia se le atribuye a Serenazgo con 35.5%, la PNP 24,5% y patrullaje integrado 12.2% en la Región de Lima.

Sin embargo, en la Comisaría de Lince según las estadísticas de los últimos dos años (2018-2019) existen mayor cantidad de denuncias en comparación a otros años anteriores; suponemos que, esta situación se da en la medida que el ciudadano del distrito de Lince está confiando más en la Policía del distrito de Lince. (véase Anexo figuras número 1 y 2)

En cambio, según las estadísticas los datos sobre la criminalidad o violencia reflejan un clima de inseguridad sobre todo en Lima Metropolitana. La población se siente cada día más amenazada por la delincuencia y las autoridades tienen una constante intranquilidad por diseñar estrategias para atender el problema.

Para las Naciones Unidas, & Comisión Económica para América Latina (2004), la Inseguridad en el Perú, Santiago de Chile, Chile. Serie Política Social) La percepción de la población sobre la inseguridad en el Perú debido a la delincuencia es central, es un problema que es histórico; “en abril de 1998, una encuesta de la Compañía Peruana de Investigación de Mercados S.A. (CPI) afirmó que el 31.4% de los habitantes de Lima consideraba que los principales problemas de la ciudad eran la delincuencia, la violencia, las pandillas y la falta de seguridad. El 21% dijo que eran la basura y la limpieza pública y el 13.3% la falta de semáforos y la congestión vehicular. Este dato fue corroborado por la encuestadora Imasen. En abril de

1998 el 77,8% de la población en Lima opinaba que la delincuencia había aumentado en el último año. Según Apoyo, el 78% de la población manifestó que el mayor problema que afecta a Lima era la seguridad ciudadana (...) En otras palabras, la asociación entre dificultades económicas y mayor delincuencia está muy presente en la interpretación que la ciudadanía otorga a la falta de seguridad”.

Como lo sostiene Mejía (2015):” tenemos cifras de criminalidad elevadas, las cuales comparativamente con el resto de países sudamericanos es bastante elevada (...) Asimismo, según los datos del Latino Barómetro de las Américas (2013) la delincuencia y seguridad ciudadana es el problema más importante a ser resuelto siendo la pobreza, el desempleo y la corrupción desplazados por el fenómeno mencionado.

Para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2014) la percepción de inseguridad según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (2010-2013) en la población de 15 años y más de edad entre el 2012-2013 en zonas urbanas se ha incrementado de 84.9% a 87.6% en 2.7%. Y en general, en el caso de Lima Metropolitana entre 2010 y 2013, se ha registrado un crecimiento de la percepción de inseguridad de la ciudadanía de 81.1% a 88.4% de 7.3%.

Entre mayo-octubre del 2019, el INEI publicó la Encuesta Nacional de Programas Presupuestarios considerando el tema de la Seguridad Ciudadana en la población de 15 y más años de edad en el área urbana, sobre la percepción de inseguridad de la población que cree ser víctima de algún hecho delictivo y la población que es víctima de algún hecho delictivo o se encuentra dentro de la categoría de victimización.

Así en la Región de Lima Metropolitana, de acuerdo a las estadísticas del INEI (2019) la percepción de inseguridad es 88.4% del total de la población, y 24.9% victimización durante

el 2018. La percepción de inseguridad es casi homogénea en la población, tanto en los hombres como en las mujeres; en los primeros es 88.3% y en las segundas, 88.4%. En cuanto a la victimización, las mujeres son más víctimas de hechos delictivos con 25,9% en comparación a los hombres, con 23.9%. En referencia al rango de edad que perciben tener más inseguridad en la Región de Lima, tenemos que el 90.6% está en el rango entre 30 a 34 años de edad; y los que son víctimas de algún delito se hallan en el rango de 15 a 29 años con 32%.

En el siguiente cuadro, publicado por el INEI (2020) podemos visualizar la evolución de victimización por algún hecho delictivo de la población de 15 años a más, en la que observamos que el distrito de Lince, está comprendido en el Área interdistrital de Lima Centro 4/; es decir comprendiendo las estadísticas de las denuncias de victimización del delito con los distritos de: Breña, Jesús María, La Victoria, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo.

En ese sentido, la victimización de los delitos en el Área Interdistrital Centro, ha tendido a reducirse en -2,3%, si comparamos el 19,3% en el 2018; y 17, 0% en el 2020, ello nos indica que ha existido mayor atención en el tema de la seguridad ciudadana en cuanto a los delitos que se cometieron no solo en el distrito de Lince sino también en los otros dieciséis distritos más en Lima Metropolitana.

En el siguiente gráfico se puede evidenciar la percepción de inseguridad de la población de 15 años a más en el área urbana, que se siente afectada en su integridad física y moral en los últimos 12 meses, publicada por el Inei 2020. (véase Anexo figura número 3)

Como podemos observar; Lima Centro 4/ integra los distritos de Lince, Breña, Jesús María, La Victoria, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo; representando, el 86, 1% al 2019, en

comparación 90.0% del 2018, expresando una diferencia de -3,9%; es decir, que ha habido una mejor percepción de seguridad frente a sufrir hechos delictivos en los distritos de Lima Centro 4/, incluyendo el distrito de Lince. (véase Anexo figura número 4).

No obstante, la percepción de inseguridad ciudadana de mayo a octubre del 2020, según las estadísticas de Estabilidad Ciudadana, publicadas por el informe técnico señalan que: “el 81,8% poblacional del área urbana a grado nacional ve que en los siguientes doce meses podría ser víctima de cualquier delito que atente contra su estabilidad. En tanto que la población que no cuenta con vigilancia en su región o barrio, el 83,1% expone tener sensación de inseguridad de ser víctima de cualquier delito elaborado delictivo.

El Programa de las Naciones Unidas (PNUD; 2010:21) sostiene que el tema de la seguridad ciudadana se vincula con las políticas públicas y de ella depende la protección hacia la población, favoreciendo el desarrollo económico, las posibilidades de empleo en el marco del enfoque del Desarrollo Humano.

1.2. Descripción del problema

Se debe tomar como punto de partida la premisa sociológica donde se establece que la humanidad en su proceso de desarrollo en las diferentes etapas experimentó conductas transgresoras, que los sociólogos llamaron y llaman como desviación y delito. Es por ello, que, durante la vigencia del pensamiento funcionalista se planteaba como solución la puesta en práctica de una serie de reformas para volver en orden el sistema imperante. Sin embargo, durante las últimas décadas y como efecto de la globalización y su correlato de mayor pobreza y extrema pobreza, la inseguridad ciudadana se ha tornado muy preocupante.

Por tanto, se debe advertir que cualquier sociedad necesita seguridad y orden para ser próspera. La incorporación del ciudadano a los trabajos de seguridad permite hablar de la necesidad de coproducir seguridad entre todos los actores involucrados. Esta práctica requiere un énfasis en la participación comunitaria de los ciudadanos, y por ello, la colectividad está, hoy día, en el centro de toda acción eficaz de prevención de la criminalidad.

Por lo antes planteado, es preciso enfatizar que, las Juntas Vecinales son organizaciones de tipo local que, mantienen un trabajo coordinado con las Comisarias y el Municipio de la jurisdicción de su distrito, se forman con la finalidad de crear una cultura de Seguridad Ciudadana en el barrio a través de la convivencia pacífica.

En la constitución política del Perú del 1993 en el artículo 38 y 197 se advierte que la ciudadanía debe preservar y defender los bienes de relevancia constitucional como la seguridad ciudadana, y teniendo en cuenta los límites que existen en la Policía Nacional del Perú, la ciudadanía organizada en Juntas Vecinales, pasa a colaborar de manera participativa con las autoridades estatales.

Cabe destacar, que las Juntas Vecinales nacen con el objetivo de lograr la autoprotección, son personas que residen en el mismo barrio, sector, urbanización, etc.; apoyan en las labores de patrullaje en las calles y en el barrio a la Policía Nacional del Perú, además; se mantiene alerta ante cualquier amenaza delincencial en el barrio para colaborar preventivamente con la Policía Nacional del Perú; asimismo promueven la participación social de los vecinos a través de los programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, de salud, educativos, recreacionales, etc.

Por tanto, las Juntas Vecinales pertenecen al Sinasec (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el Perú forma parte del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec),

que tiene como ente rector al Ministerio del Interior que se encarga de la seguridad interna del país). En relación a esta institución: “en los artículos 15° y 16° de la Ley N° 27933 se reconoce la participación de las Juntas Vecinales en los Comités Provinciales y Distritales, respectivamente, a fin de hacer sentir la voz de los vecinos en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de su respectiva jurisdicción” (Blume & Mejía, 2011).

1.3. Formulación del Problema

– *Problema general*

¿Cuál es la percepción de inseguridad ciudadana que tienen las Juntas Vecinales, la Comisaría y la Municipalidad ante en el distrito de Lince en el período 2018-2019-2020?

– *Problemas específicos*

¿Cómo participan las Juntas Vecinales, la Comisaría y Municipalidad ante la Inseguridad Ciudadana en el período 2018 al 2020 en el distrito de Lince?

¿Cómo se formula el Plan de trabajo de las Junta Vecinal, la Comisaria y el Municipio en el distrito de Lince, para enfrentar la delincuencia, ¿en el período 2018-2020?

¿Cómo se organizan las Juntas Vecinales, la Comisaría y la Municipalidad frente a la prevención de los delitos en el distrito de Lince en el período 2018 al 2020?

¿Qué logros y desafíos tienen las Juntas Vecinales, la Comisaria y el Municipio ante la delincuencia en el período 2018 al 2020 en el distrito de Lince?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes internacionales

Chaluisa y Aguilar (2017), en su investigación titulada: “Participación en el ámbito de la seguridad ciudadana”, presentada en la Universidad Central del Ecuador, la cual tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la participación en la seguridad ciudadana, del sector Lucha de los Pobres, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha. Desde el punto de vista metodológico el presente trabajo de investigación tuvo un enfoque mixto, de tipo exploratoria, con un diseño de campo no experimental, siendo aplicada una encuesta y una entrevista a la muestra seleccionada. El autor pudo concluir que, sí existe incidencia sobre la participación en la seguridad ciudadana, ya que la ciudadanía en su mayoría demuestra ser individualista y no tiene motivación de trabajar para beneficio de la comunidad en cuanto a la seguridad, se observó que un gran índice de delincuencia y actividades atentan a bienestar de las personas.

Rivera (2016), en su investigación titulada: “Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil, en el período 2000 – 2014”, presentada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, cuyo objetivo fue determinar el lugar que ocupan las iniciativas culturales en prevención a la violencia e inseguridad y qué brechas existen para incorporar estas iniciativas en la agenda de seguridad ciudadana de Guayaquil. El trabajo fue de tipo mixto, descriptivo y explicativo, donde fueron aplicados varios instrumentos, tales como la entrevista y el cuestionario, donde el autor llegó a la conclusión que, en la actualidad, no existe un concepto claro de seguridad ciudadana en el Ecuador, esto se debe a que no existe una definición teórica consensuada. Lo que si se distingue son dos enfoques hacía la seguridad ciudadana, uno que contiene a las versiones de carácter represivo vinculadas con el concepto

de seguridad interior y el orden público y otra versión que aglutina a las visiones preventivas con enfoque humanista vinculadas a la seguridad pública y seguridad humana.

Aguilar (2014), en su investigación titulada: “Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el municipio de Santa Bárbara- Honduras, cuyo objetivo general fue analizar las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales, empleadas para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Santa Bárbara. La investigación fue de tipo cuantitativa, y se contempló un estudio de tipo transeccional, con un diseño de campo no Experimental del tipo transeccional correlacional-causal. El autor pudo concluir que, la participación ciudadana, es un tema de interés especialmente para los ciudadanos, sin embargo existe poco interés por parte de la ciudadanía en el tema de seguridad, por lo que las autoridades deben construir programas cuyo fin sea informar de forma periódica, permanente a la comunidad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la búsqueda de alternativas de solución especialmente para el tema de Seguridad Ciudadana.

1.4.2. Antecedentes nacionales

Díaz (2018), en su tesis de maestría presentada en la Universidad Cesar Vallejo titulada: “Seguridad ciudadana, y la acción de la junta vecinal Distrito de Carabayllo, periodo 2016 al 2017”, cuyo objetivo fue estudiar como accionaron las Juntas Vecinales ante la seguridad ciudadana en el Distrito de carabayllo. El Tipo de Investigación fue cualitativo, diseño fenomenológico método teoría fundamentada la técnica empleada la entrevista estructurada. La muestra fue de tipo censal, teniendo como muestra a seis participantes, al comisario, y cinco

vecinos coordinadores de las juntas vecinales de la, Comisaria Santa Isabel, distrito de carabayllo. El autor pudo concluir que, la seguridad ciudadana, no cumple cabalmente su objetivo porque los encargados de ejecutarla, omiten abiertamente los objetivos de la misma, y la intervención de la vecindad, como lo son las juntas vecinales, intervienen, presionados por la necesidad, esto crea una improvisación, que la policía lo define como intervención en forma de prevención, pero en realidad existe un alto riesgo de exposición de la integridad física.

Ayala y Quisbert (2019), en su investigación titulada: “Rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de Aucallama- 2018”, presentada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, cuyo objetivo fue determinar de qué manera el rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama - 2018. Desde el punto de vista metodológico la presente investigación tuvo un carácter descriptivo, se aplicó un cuestionario de 36 ítems y la muestra estuvo conformada por 36 pobladores. Se pudo concluir que, el mayor porcentaje (47.2%) de los pobladores están muy de acuerdo con el rol de las juntas vecinales en el distrito de Aucallama, en cuanto al fortalecimiento de la seguridad ciudadana reporta un porcentaje mayor de 47.2 % con una opinión de acuerdo. Se pudo demostrar que existe una correlación positiva significativa moderada entre el rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama – 2018 ($Rho= 0.747$, con una $p=0.000(p<0.05)$).

Vilca y Mamani (2018), en su investigación titulada: “La organización de juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri – 2016”, presentada en la Universidad Nacional del Altiplano, cuyo objetivo fue analizar la dinámica de organización y funcionamiento de las juntas vecinales como estrategia de seguridad ciudadana en relación a los factores de carácter institucional, comunitario y el conflicto

de acción reglamentaria en la ciudad de Ayaviri. La investigación es de carácter no experimental, transversal, cuantitativo, descriptivo, convencional, de nivel micro. Pudieron concluir que, en relación al análisis situacional de las juntas vecinales: existen puntos críticos de mayor incidencia delictiva en zonas identificadas como puntos críticos que están asociados a lugares ubicados en la periferia de la ciudad donde no existe tránsito peatonal fluido, iluminación deficiente en horas nocturnas; así como las áreas de mayor afluencia de peatones en las cuales los actos delincuenciales en su mayoría se efectúan en horas de la noche por tal razón existe lugares donde se atenta contra la moral pública, en donde estos espacios acobijan a personas de mal vivir, generando gran incertidumbre y riesgo a la tranquilidad de los vecinos y la población en general.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1 Justificación práctica

La inseguridad ciudadana es un problema actual de la realidad social que preocupa tanto a la ciudadanía como al Estado; en él están involucrados y comprometidos diversos actores sociales como las Juntas Vecinales, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad del distrito de Lince. Sin embargo, hay pocas investigaciones al respecto y con esta investigación se busca aportar con conocimiento científico a partir del trinomio, policía, Ciudadanía y Municipalidad ocurrido en los periodos del 2018 al 2020. Por tanto, las Juntas Vecinales constituyen organizaciones importantes que buscan preservar el orden y disminuir los índices de delincuencia al igual que la Policía Nacional y el Serenazgo que representa a la Municipalidad de Lince.

1.5.2 Justificación teórica

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación se justifica ya que en relación al tema de estudio existen pocas investigaciones al respecto, en ese sentido busca aportar con conocimiento científico, y a partir de la triada: Junta Vecinal, Comisaría y Municipalidad en el distrito de Lince en el período 2018-2019-2020, a fin de indagar, describir y analizar qué componentes y factores han intervenido para resolver y reducir de manera significativa el problema de la delincuencia en el distrito de Lince, donde se han desarrollado las teorías y fuentes doctrinarias que sustentan cada categoría. Por lo indicado la investigación posee una gran relevancia ya que busca abordar tal problemática, donde se direcciona la Seguridad Ciudadana con una mirada holística y comprendiendo lo complejo de ésta realidad nos lleva al bienestar y al desarrollo del distrito de Lince la misma que se podría replicar a nivel nacional.

1.5.3 Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, el presente trabajo de investigación se justifica ya que fueron aplicadas todas las reglas universalmente válidas para la elaboración y estructuración de un trabajo de esta envergadura. En tal sentido, el presente trabajo de investigación estuvo orientado bajo un enfoque cualitativo, cuyo fin fue hacer una evaluación y análisis de todos los aspectos teóricos doctrinales y contextuales de la situación problemática abordada.

1.6. Limitaciones de la investigación

Para el desarrollo del presente estudio surgieron varias limitaciones, tales como: el hecho de la poca existencia de antecedentes internacionales de los últimos años, así como

también los pocos antecedentes nacionales relacionados con las categorías que conforman el presente estudio, aunado al factor tiempo y otras limitaciones a consecuencia de la situación global que se vive actualmente, a pesar de ello, se pudo concretar con éxito el presente trabajo de investigación.

1.7. Objetivos

– *Objetivo general*

Conocer la percepción de inseguridad ciudadana, el rol de las Juntas Vecinales y la Comisaría y la Municipalidad de Lince y en el fortalecimiento de la seguridad Ciudadana en el período 2018-2020.

– *Objetivos específicos*

Identificar cómo participa las Juntas Vecinales, la Comisaría y el Municipio ante la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Lince, período 2018-2019-2020.

Analizar el plan de trabajo de las Junta Vecinal, la Comisaria y el Municipio en el distrito de Lince, para enfrentar la delincuencia, en el período 2018-2019-2020.

Identificar cómo se organizan las Juntas Vecinales, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad, frente a la prevención de los delitos en el distrito de Lince, en el período 2018-2019-2020.

Identificar los logros y desafíos tiene las Juntas Vecinales, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad, ante la delincuencia en el distrito de Lince, en el periodo 2018-2019-2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual

Los tratadistas teóricos que hemos investigado indican que la inseguridad ciudadana afecta el desarrollo de la persona y la comunidad; así como su integridad física, social y económica ha sido abordado desde diversas teorías y tratados internacionales especialmente desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en donde se reconoce: “El derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966; Art.3).

En ese sentido, Mascott (2002) señala que, a nivel mundial, la sensación de inseguridad frente a la delincuencia es diversa dependiendo del continente, los habitantes de África en primer lugar y luego América latina, quienes más inseguros se sienten. Asimismo, Para Ruiz (2001) la inseguridad pública surge de dos orígenes que se complementan: La sensación de temor al enfrentar el peligro que no se puede predecir y la indefensión, sabiendo que sólo se cuenta con las propias fuerzas para defendernos. Por otro lado, Mascott (2002) destaca que el sentimiento de inseguridad en distintos países del mundo está relacionado con la:

- a. Con la Edad y el Sexo.
- b. Condiciones sociales, como el entorno social, laboral y el lugar de residencia.
- c. Redes de socialización y hábitos de vida.

Percepción y opiniones sobre la efectividad de las acciones para prevenir y sancionar el delito.

- a. Mayor o menor vulnerabilidad de la población al mensaje de los medios de comunicación de masas.

El mencionado autor encontró en un estudio realizado en Estados Unidos, que existe además una asociación entre factores demográficos y temor al crimen en los habitantes de las zonas urbanas en sectores populares, quienes se sentirían más inseguros. Es decir, las condiciones socio económicas, las carencias o pobreza son otro factor que influye en la sensación de inseguridad en relación al fenómeno criminal, desde que existen experiencias de ineficacia de las instituciones que imparten justicia.

Arraigada y Godoy (2001), más allá de los autores mencionados indica que el temor hacia los distintos tipos de delitos varía también de acuerdo a las condiciones socio económico de las personas. En los sectores populares se teme centralmente contra la seguridad física; en cambio en los sectores de mejores ingresos y situación social, el temor es hacia sentirse amenazados contra su propiedad.

En este sentido es importante relacionar lo que se realiza desde la Administración y Gerencia Social y como se articula a la ciudadanía con las autoridades del Estado de acuerdo a la realidad que se vive, existen teorías que nos ilustran sobre cómo se gerencia y articulan las Juntas Vecinales, Comisarías y Municipio del distrito de Lince. Entre ellas tenemos, la Teoría clásica de la Administración de Henry Fayol (1971), sostiene que las organizaciones deben verse como empresas que se encuentran regentadas por un administrador, quien tiene cualidades y conocimientos, en el primer caso; la responsabilidad, iniciativa y previsión para generar, dirigir y articular programas de acción; en el segundo, saber construir una organización social y coordinar los esfuerzos mutuos logrando que éstos coincidan.

Fayol concluye que la tarea del administrador de empresas (el gerente) consiste en asumir una responsabilidad compartida con los subordinados, a partir de un proceso que implique prevención, organización, dirección, control, coordinación entre él y sus funciones.

En cuanto a la Gerencia Social López (1997), sostiene que está pretende obtener beneficios específicos a la población por medio de instrumentos, programas y proyectos, en la búsqueda de la eficiencia, focalización y análisis de los costos beneficios. En esta dimensión Girón (2006) puntualiza que la gerencia social es central desde que tiene como objetivo responder a las necesidades y experiencias de la sociedad o grupos sociales que procuran un cambio social importante en su organización. Al respecto, Beaumont (2016) indica que la gerencia social crea valor social en las organizaciones e instituciones, desde que genera el desarrollo de capacidades en la población, entre ellas tenemos: la de agenciarse medios para lograr resultados a través del control de su propia vida, trazarse metas, actuar en favor de ellas e influir en el entorno político hacia el cambio o mejora de las situaciones problemáticas locales que impliquen en la población construir ciudadanía, no obstante; Beaumont destaca que una de las dificultades de este proceso es lograr su sostenibilidad en el tiempo, desde que los actores muchas veces no encuentran un consenso en las prioridades, apuestas y estrategias en las organizaciones. De ahí que plantee una reflexión para identificar los retos actuales en la gerencia social y hallar acuerdos en la búsqueda de objetivos comunes en las organizaciones y grupos sociales.

Ahora bien, a partir de esta parte vamos a analizar las Teorías que tienen que ver con la organización de la ciudadanía para contribuir en la lucha contra la Inseguridad Ciudadana que a continuación presentamos.

2.2. Ciudadanía

De acuerdo con Moreno (2003), la ciudadanía es la condición de pertenencia y participación en la política u organización política, donde se integran los miembros de la sociedad (Parada, 2009, p.99); No obstante, la iniciativa tradicional de ciudadanía se refería a

un título sustantivo, a una condición finalista de las personas en la que ser habitante era la forma de hacer y terminar la esencia humana, la forma de conseguir y ejercer las virtudes más eminentes de las personas. Sin embargo, el liberalismo rompió con aquel horizonte de importancia, sustituyendo la sociedad etno - ética por la patria, donde se desconoce el contenido ético y se disminuye el ejercicio de la ciudadanía a su relacionado político jurídico.

2.2.1. Seguridad Ciudadana

La definición de Seguridad Ciudadana tiene muchas acepciones dependiendo de las realidades de cada país así como también lo expresan diferentes autores, sin embargo, por lo menos 3 puntos de esta definición se han cuestionado internacionalmente: la iniciativa de que estabilidad equivale a la estabilidad nacional o a la estabilidad del Estado frente a probables agresiones externas; la religión de que las amenazas a la estabilidad son primordialmente militares o policiales, y la perspectiva de que tales amenazas poseen un carácter objetivo que posibilita identificarlas, independientemente de las consideraciones políticas que las rodeen (Lipschutz 1995).

Candía señala que la seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna (Informe Caribe PNUD 2013, 7; Informe Centroamérica PNUD 2010, 31).

De conformidad con la Constitución Política del Perú de 1993, en el artículo 195, se conceptualiza jurídicamente la estabilidad ciudadana: “La ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en temas de Seguridad Ciudadana”. En tal sentido, la estabilidad ciudadana se concebía como una funcionalidad compartida entre la Policía Nacional y las municipalidades: “Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la

participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.

Además, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 85, instituye como funcionalidad específica compartida de las municipalidades provinciales la coordinación del servicio interdistrital de Serenazgo y estabilidad ciudadana con las municipalidades distritales que la unen y con la Policía Nacional.

Asimismo, en el 2003, se publica la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Sinasec), que tiene por objeto defender el independiente ejercicio de los derechos y libertades, asegurar la estabilidad, tranquilidad, paz, el cumplimiento y respeto de las garantías particulares y sociales a grado nacional, y cuyos elementos son el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), los Comités Regionales de Estabilidad Ciudadana, Comités Provinciales de Estabilidad Ciudadana y los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana. El artículo 2 de la Ley del Sinasec define a la estabilidad ciudadana de la siguiente forma:

“(…) acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

Candia (2027), sostiene que de acuerdo con la Agencia de USA para el Desarrollo Internacional (Usaid) La concepción vieja o clásico de la estabilidad ha ido transformándose de forma gradual hasta integrar la colaboración directa de la sociedad, bajo el entendido de que la estabilidad no se limita a la defensa física del sujeto, sino que incluye la promoción y construcción de ambientes propicios para una convivencia pacífica entre los individuos.

2.2.2. Componentes de la Seguridad Ciudadana

a. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Las juntas vecinales (policiales) se estima que en Lima son aproximadamente 15,000 personas miembros. Bazán (2016) menciona que es un grupo de vecinos y vecinas de un determinado barrio o sector, que se organiza para realizar acciones a favor de la seguridad en su localidad.

Son una organización que es reconocida legalmente. Su creación se ampara en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec) que delega a las Juntas Vecinales como aquella que asume actividades del Comité de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional buscó un aliado estratégico en la sociedad civil para reducir la criminalidad y delincuencia. “Son reconocidos como junta vecinal por la comisaría, y trabajan con las autoridades para que estas cumplan mejor su función. Sus aliados son la policía, las municipalidades, las Ugel y otra entidad del Estado”.

Bazán señala que las Juntas Vecinales se instituyeron como intento de política pública policial a fines de los años noventa, a iniciativa de oficiales y suboficiales que convocaron a líderes vecinales, bajo la lógica de acercarse a la comunidad y potenciar su trabajo. Bazán, César (2016).

Las Juntas Vecinales, ha sido una organización disputada políticamente, otras veces se les ha dejado de lado en lo institucional, salvo excepciones. “Por otra parte, las Juntas Vecinales tienen que enfrentar grandes retos para consolidarse. Uno de ellos es aumentar el número y la calidad de sus miembros. Siendo la delincuencia el principal problema del país, los coordinadores de las Juntas Vecinales pueden canalizar la búsqueda ciudadana por salidas eficientes contra la inseguridad. Un porcentaje grande de integrantes de Juntas Vecinales son adultos mayores. Eso es loable. Pero es un reto atraer a jóvenes a la organización. Igualmente,

corresponde estar capacitados y reflexionar sobre su propia tarea, por ejemplo, reconocer el aporte de las juntas a la construcción de ciudadanía y tener herramientas para exigir a las autoridades que cumplan su función” (Bazán, 2016).

Las Juntas Vecinales de Protección a la Comunidad son agrupaciones vecinales que se integran por razones de seguridad y están conformadas por personas que residen o laboran en el mismo barrio o distrito, constituyen la cédula básica de la organización de la seguridad ciudadana que impulsa la Policía Nacional del Perú, desde la Oficina de Participación Ciudadana.

La finalidad de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana es:

- Establecer un vínculo permanente de trabajo y de coordinación con la comisaría para mantener una alerta efectiva ante la amenaza de la delincuencia.
- Comunicar a la comisaría de los hechos policiales que conocen.
- Participar activamente en la seguridad del vecindario.

La ley 27933 del (Sinasec), muestra que promueve la colaboración ciudadana para asegurar el bienestar social y que está compuesto además por los Comités regionales, provinciales y distritales, siendo los distritales los núcleos básicos del sistema y entre sus funcionalidades se ocupa de planificar, ordenar, llevar a cabo, coordinar, mantener el control de los planes, programas y proyectos de estabilidad ciudadana dentro de su competencia territorial.

La participación de las Juntas Vecinales afianza las redes de vigilantes informales “guachimanes”, lavadores de carros, cambistas lustrabotas, vendedores de periódicos, taxi motos, etc.

En ese sentido, la Estructura Orgánica de Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana está organizada de la siguiente manera:

- Coordinador de la Junta Vecinal
- Secretario
- Vocal
- Vecinos vigilantes

b. Formas de Participación de las Juntas Vecinales. Las siguientes formas de participación de las Juntas Vecinales:

- Organizar una Junta Vecinal de Protección de la Comunidad.
- Solicitar a la Comisaría reuniones con el fin de capacitar a los vecinos en la implementación de medidas preventivas de seguridad ciudadana.
- Comprometer a los vecinos y coordinar con la Policía Nacional del Perú para lograr soluciones prácticas y necesarias.
- Proponer propuestas a la Comisaría del distrito para neutralizar la delincuencia de acuerdo a la problemática específica.

c. Objetivos de las Juntas Vecinales. Básicamente, preservar el orden y seguridad de los vecinos a través de la familiaridad y actitudes solidarias hacia ellos, identificando los problemas de inseguridad que más les afecta, aportando a su solución, compartiendo información de interés común y manteniendo la comunicación con la Comisaría del sector.

Entre las funciones de las Juntas Vecinales, tenemos:

- Unir, articular y fomentar la cohesión permanente entre los integrantes y vecinos para la organización eficaz de las Juntas en sus respectivas jurisdicciones.
- Implementar medidas preventivas y disuasivas a nivel local que contribuyan a mejorar los niveles de seguridad y tranquilidad.
- Gestionar ante la Comisaría, la capacitación de vecinos sobre seguridad ciudadana, así como instruirlos sobre los medios y procedimientos preventivos individual y colectivamente, colaborando con la Comisaría en el orden y seguridad.
- Informar o comunicar a la Comisaría de los hechos delictivos que conozcan, que serán considerados como “reservado” de la Sección de Participación Ciudadana, para su seguimiento y evaluación.
- Comprometer a la población para participar de manera activa con las autoridades locales y Policía, a fin de solucionar los problemas de la comunidad en relación a la seguridad ciudadana.
- Mantenerse alerta y en coordinación constante con los integrantes de las Juntas Vecinales ante hechos que vayan en contra de la seguridad ciudadana.
- Promover con la Policía la creación de nuevas Juntas Vecinales a nivel local, en el área urbana, periférica y/o rural.
- Apoyar y participar en las actividades y programas que realice la DIREJESEGCIU-PNP (Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú) con referencia a la prevención, promoción, protección de la niñez, adolescencia, juventud, mujer y familia para aportar a su desarrollo integral.

- Colaborar en las acciones de emergencia generadas por desastres naturales, artificiales o situaciones de calamidad local, formando brigadas, en apoyo a las acciones que se le asigne al Comisario o a los encargados de Defensa Civil., de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Policía Nacional del Perú.

Las Juntas Vecinales, tienen a su cargo al Programa: “Vecino Vigilante” que coopera con la PNP para que se cumpla la ley y se reduzca la delincuencia, este programa busca con el trabajo coordinado con la PNP: identificar los problemas de inseguridad en el barrio, incentivar a las Juntas Vecinales para que se organicen en el logro de su propia seguridad, crear unión entre las personas para reducir el miedo, la indiferencia, ausencia de solidaridad ante las acciones delincuenciales. Asimismo, “concientizar y comprometer a la comunidad con la propia seguridad, propender a la seguridad de los vecinos, las autoridades, la Policía a fin de alcanzar el orden y la seguridad ciudadana”, como se señala en la Cartilla de Seguridad Ciudadana. Vecino Vigilante. Policía Nacional del Perú de la Región Policial Lima. Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

En la Actualidad la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaria de Lince, cuenta con (06) seis juntas vecinales y (04) cuatro Red de Cooperantes vigentes hasta el 2021, presentándose la información de acuerdo a los siguientes cuadros elaborados por la Policía Nacional del Perú, Comisaria de Lince en enero del 2021. (véase Anexo figura número 3)

La comisaría de Lince viene laborando con los Programas Preventivos de las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes, en el contexto del Covid 19, de conformidad con la ordenanza SCG-RPL-DIVPOL-SUR-1-OPC. Del 17JUN2020 que refiere la reactivación del trabajo de las oficinas de Participación ciudadana de los programas preventivos como juntas

vecinales y red de cooperantes; quienes vienen siendo capacitados de manera permanente en temas de seguridad ciudadana, y prevención de ilícitos penales.

Asimismo, la Comisaría de Lince tiene a su cargo otros programas preventivos como: Brigada de autoprotección escolar, patrulla juvenil, Club de menores y policía escolar, que no han venido laborando en la prevención de la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia común; debido a la Pandemia (Covid-19) que viene afrontando el país, por lo cual el día lunes 16 de marzo del presente año, se declara con Decreto Supremo N°044-2020-PCM Estado de Emergencia Nacional (Cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida del país.

d. Oficina de Participación Ciudadana (OPC). El ente rector el Ministerio del Interior ejerce la competencia especial a nivel nacional en materia de orden interno y público, y en ese sentido se le encarga al Sinasec las funciones tales, así como proteger, prevenir, investigar la delincuencia que afecta a la comunidad. Bajo estos criterios se selecciona al personal policial de la OPC, que tenga el perfil de policía comunitario y se desempeñe como promotor. El Policía representa la ley y el orden. En ese sentido, se preocupa por la pacificación y seguridad ciudadana en el barrio y calles, a los promotores de la OPC, se les motiva a que realicen el contacto comunitario presentándose ante la ciudadanía y manteniendo una relación horizontal en el trato con ella.

Objetivos de las OPC. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana, recuperación e

implementación de espacios públicos, permitiendo así el normal desarrollo de los distritos, logrando con todo ello acercarnos a la población y mejorar así la Imagen Institucional.

Alcance de la OPC. Integra a los siguientes actores: Al Codisec-Lince

A los integrantes Juntas Vecinales

- A todos los Directivos y profesores de la Institución Educativa.
- A los Padres de Familia (Apafas).
- A todas los Alumnos.
- Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)
- Redes de Cooperantes.
- Personal Policía Nacional del Perú.

Por Resolución Ministerial del Ministro del Interior Vicente Romero Fernández, se aprueba los lineamientos Sectoriales de Vecindario Seguro-Policía Comunitaria por sectores, articuladamente con las autoridades locales.

Se pretende también que, se dé el fortalecimiento, participación y acercamiento de la comunidad, a través de relaciones de confianza reforzando los programas preventivos a nivel comunitario como las Juntas Vecinales, Brigadas de Autoprotección Escolar, Red de Cooperantes (están conformado por Vecinos residentes de Lince, cambistas, lavadores y cuidadores de vehículos en la vía pública, Instituciones de Lince, Público Transeúntes, no hay límites de integrantes, los mismos que colaboran con información y se sujetan al manual de las Juntas Vecinales), Policía Escolar (este programa preventivo es promovido desde la Policía Nacional de Lince y busca la participación masiva y capacitación de los alumnos en las siguientes temáticas: Formación Cívico Patriótica, excursiones de recreaciones y culturales, charlas sobre motivación, liderazgo en los adolescentes, formación de valores en la juventud,

resolución de conflictos en la familia, violencia a nivel familiar, maltrato infantil, violencia juvenil, pandillaje, barras, deportivas, escolares, uso indebido de drogas, bullying, prevención, normas de tránsito y convivencia escolar), Club de Menores (programa preventivo dirigido a niñas, niños y adolescentes en edad escolar que contribuye a la formación de valores morales, sociales, cívico patrióticos, etc y el fortalecimiento de sus potencialidades y autoestima, promoviendo espacios de socialización y solidaridad, se promueve estas actividades a través del desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas), Patrullaje Mixto (es una acción preventiva disuasiva que realiza la comisaría con el apoyo de integrantes de las Juntas Vecinales, en sectores críticos, para neutralizar las faltas, delitos leves, generando espacios seguros y mejorando la calidad de vida de la población. La forma como participa la Junta Vecinal es a través del “Vecino Vigilante).

Con la Municipalidad del distrito, se trata de reducir la victimización por medio del patrullaje preventivo en función al mapa del delito, el mapa de riesgo y la sectorización de la jurisdicción policial. Se realiza también la investigación policial, orientada a combatir delitos comunes (hurto, robo, comercialización de droga, pandillaje, tenencia y comercio ilegal de armas de fuego). Del mismo modo, se busca incrementar la confianza de la ciudadanía, a través de las medidas que se toman en contra de la corrupción, como la rendición de cuentas, entre otros; para lograr el Vecindario Seguro.

Desde el trabajo conjunto con el Municipio, se contribuye a la reducción de la percepción de inseguridad ciudadana a través de la ejecución del patrullaje integrado con los Serenos, utilizando la sectorización del distrito para trabajar información oportuna, confiable y poder tomar decisiones sobre la seguridad ciudadana. Curso de Capacitación de jóvenes guías.

e. Programa Mi Barrio y Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Programa Recuperando Mi Barrio (2016) es un programa integral entre la PNP, el Municipio y las Juntas Vecinales, busca recuperar los parques, losas deportivas, etc de las personas de mal vivir o drogadictos que convirtieron estos lugares en espacios inseguros. Se logra la iluminación, arborización pintada de paredes, pistas, entre otros.

En ese sentido, se crea por Decreto Supremo la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, bajo la rectoría del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, busca la prevención social del crimen y la violencia, de manera coordinada con la PNP, gobiernos locales, regionales. La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, pretende así en conjunto mejorar los índices de criminalidad. Seguridad y convivencia pacífica a nivel nacional, asimismo en la búsqueda de este objetivo participan los siguientes sectores: El Presidente del Consejo de Ministros, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, institucionaliza en enfoque de la Policía Comunitaria, asegurar la vigilancia, patrullaje integrado y por sector en los barrios y calles a través de la acción conjunta entre la PNP, el Serenazgo Municipal y la organización de los vecinos en las Juntas Vecinales.

En cuanto la prevención social, pretende controlar los factores de riesgo como: la deserción social, violencia familiar, desempleo, consumo de drogas, alcohol, entre otros más. De otro lado, para que sea integral esta estrategia integra a varios actores; entre ellos líderes políticos a nivel local y nacional. La inseguridad de las personas incluso en sus propias casas

es evidente, por eso la Estrategia Barrio Seguro es una alternativa que atiende y resuelve la problemática de la delincuencia y violencia.

Es importante destacar que los programas de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro buscan prevenir antes que sancionar, protegiendo y rescatando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en vez de penalizarlos cuando sean mayores de edad en los territorios focalizados para su intervención.

f. Municipalidad y Seguridad Ciudadana. Se crea legalmente la participación vecinal de la municipalidad en el desarrollo local, desde la seguridad ciudadana integrando a la Policía Nacional del Perú, la ley 27867 crea competencias y funciones en los gobiernos locales en seguridad ciudadana, y señala, asimismo; que estas competencias y funciones están en concordancia con el manual del Sereno Municipal, bajo la orientación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

La ley también menciona que los gobiernos regionales, municipales, provinciales, distritales y centros poblados; pueden dictar normas y procedimientos específicos para el mejor desempeño del Sereno, del supervisor del servicio de Serenazgo, de acuerdo a su realidad situacional, geográfica, demográfica, índice delictivo, nivel de riesgos, etc.

Entre las funciones del Sereno el manual señala:

- Apoyar al ciudadano y a la PNP en casos de comisión de delitos, faltas, actos de violencia flagrantes y accidentes.
- Colaborar a mantener la tranquilidad, orden seguridad, moral pública dentro de los marcos de acción de la seguridad ciudadana.
- Operar las cámaras de vigilancia y otros servicios de emergencia en coordinación con la PNP.

De manera específica:

- Conocer su sector de patrullaje, para identificar los puntos críticos, zonas de riesgo, mapa del delito y mapa de riesgo.
- Conocer a los vecinos de su sector, generando acercamiento, confianza para la prevención de delitos y faltas.
- Realizar el patrullaje integrado con la PNP.

Estar atentos a cualquier hecho delictivo, accidente y ocurrencia.

2.2.3. Inseguridad Ciudadana

Basombrío (2007) entiende que la inseguridad ciudadana: “es el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones los cuales podemos ser víctimas. En la actualidad es una de las principales características de las sociedades modernas, hoy vivimos en una sociedad en la cual se ha extendido la violencia, generalizándose la criminalidad”.

Así vemos que el tema de la seguridad ciudadana involucra las políticas sociales y de desarrollo local; las amenazas a la seguridad ciudadana se expresan en contextos de vulnerabilidad social, económica e institucional, que se expresan en factores de riesgo. El PNUD (2013), destaca que las tendencias a la criminalidad generan la inseguridad ciudadana desde que:

1. Se producen permanentemente el incremento de la delincuencia violenta (delitos contra la vida e integridad física de las personas).
2. La participación de los jóvenes en la criminalidad es elevada.
3. Existen factores coadyuvantes que incentivan la delincuencia, tales como; las condiciones de desigualdad, rezagos de enfrentamientos armados, patrones de consumo de drogas, alcohol y violencia intrafamiliar.

2.2.3.1. Causas. La pobreza es una de las causas que puede generar agresividad y que causas índices de delincuencia, ubicadas por lo general en zonas marginales de las áreas urbanas.

El desempleo, es otra de las causas que genera que las personas atenten contra la integridad física de los demás y bienes públicos o privados, el problema del desempleo y el no tener los medios cómo mantener a sus familias produce el fenómeno de la inseguridad.

Landáez (2006) advierte que el nivel de cultura pobre en nuestra población genera significativos índices de delitos y agresividad contra las personas. Es decir, cuanto menos educación y cultura o instrucción tengan los individuos, más tendencia existe a la delincuencia y crimen según Landáez.

Vilalta (2012), expone que existe cinco teorías de inseguridad y miedo al delito. Estas teorías son: incivilidad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social y redes sociales.

2.3. Teorías de la Violencia

2.3.1. Teoría de la incivilidad

Tuvo gran influencia de la teoría de la desorganización social, que puso énfasis en las zonas geográficas y actividad criminal en las ciudades (Shaw y Mckay, 1942). En ese sentido, propone que la población residente en las áreas con indicadores de desorden social y/o deterioro físico tendrán mayores niveles de sensación de inseguridad, esta situación se traduce en una situación generalizada de descontrol, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que se expresa en mayor sensación de vulnerabilidad en relación al delito e inseguridad (Vilalta, 2010).

Juárez (2014) destaca que entre otros indicadores los más resaltantes en la inseguridad son:

- Las condiciones físicas de la zona (Por ejemplo: los grafitis, las aceras sucias, edificios abandonados y/o con ventanas rotas, viviendas libres o en mal estado, etc).
- La presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos (Por ejemplo: prostitución, consumo de alcohol en la vía pública, comercialización de droga, etc.).

Hunter (1978) señala que este es un proceso paulatino e integrador; es decir las señales físicas de la incivilidad se relacionan con la comunidad, servicios del Estado (como por ejemplo limpieza urbana) y funciones de la Policía, etc.

2.3.2. Teoría de la Victimización

Esta teoría sostiene que las personas víctimas de un delito están proclives a mayores índices de inseguridad, en relación a los que no han pasado por esa experiencia de victimización (Vilalta,2012).

Según Lavrakas & Lewis (1978) la victimización es de dos tipos: directa e indirecta. La primera es aquella sufrida por la misma persona y la segunda, es la que se conoce a través de otros sujetos. Juárez (2014) resalta que la teoría de la victimización directa menciona que la experiencia de la victimización genera efectos psicológicos y/o materiales duraderos, que incrementan las posibilidades de que el individuo afectado se sienta más inseguro en referencia a circunstancias en la que no está en situación de victimización.

2.3.3. Teoría de la Vulnerabilidad Física.

Pantazis (2000); predice que el miedo a la delincuencia será más elevado entre aquellos individuos con menos capacidad física para defenderse de un ataque, siendo las variables incluidas en esta teoría; género y edad.

Existen estudios que coinciden en que las mujeres más que los hombres sufren mayores niveles de inseguridad. Asimismo, las personas con edad avanzada están más expuestas a la inseguridad que los jóvenes (Lewis & Salem, 1986).

2.3.4. Teoría de la Vulnerabilidad Social

Skogan & Maxfield (1981) señalan que la vulnerabilidad social es la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización o recuperarse de esta situación, la que incrementa la sensación de inseguridad en grandes sectores de la población.

En tal sentido, Bissier (2003) destaca que la población con bajos ingresos o sin ingresos permanentes, no tienen igual capacidad que los individuos de ingresos altos de prevenir el delito ni recuperarse de él.

2.3.5. Teoría de las Redes Sociales

Juárez (2014) en su tesis sobre la influencia de la percepción de inseguridad ciudadana en las operaciones psicológicas de la práctica de la Dirección contra el terrorismo (Dircote PNP) señala que: “la mediación entre victimización y miedo al delito consistiría en la inclusión de las redes de amistad y familiares de apoyo. Es decir, cuando la existencia de la amistad y

redes familiares es más fuerte, se esperaría que la victimización directa o indirecta tuviera un impacto menor o tal vez nulo en los niveles individuales de miedo al crimen”.

En cuanto a la teoría de las redes sociales, y el beneficio que trae a la seguridad frente al delito Ferguson & Mindel (2007) sostienen que estas incluyen mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos sostenibles para prevenir, combatir el miedo al crimen y al delito. En este contexto, nuestro estudio considera la participación activa de las Juntas Vecinales en el trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Lince logrando involucrarse en la protección de la delincuencia al barrio o comunidad desde canales de comunicación y articulación entre ellos que en esta investigación vamos a analizar.

2.4. Marco Legal

2.4.1. Constitución Política del Perú de 1993.

Artículo 197.- Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

2.4.2. La ley 27933 del (Sinasec).

Señala que promueve la participación ciudadana para garantizar la paz social y que está compuesto además por los Comités regionales, provinciales y distritales, siendo los distritales los núcleos básicos del sistema y entre sus funciones se encarga de planear, organizar, ejecutar, coordinar, controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial.

2.4.3. ley 27867

Crea competencias y funciones en los gobiernos locales en seguridad ciudadana, y señala, asimismo; que estas competencias y funciones están en concordancia con el manual del Sereno Municipal, bajo la orientación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

2.4.4. Decreto Legislativo N° 1267

Ley de la Policía Nacional del Perú, dispone que la PNP, a través de sus comisarías desarrolla la labor de prevención, orden, seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, gobiernos locales y regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, coadyuvando al desarrollo económico y social de la jurisdicción.

2.4.5. Decreto Supremo N° 008-2017-IN

Aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

2.4.6. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

Estado de Emergencia Nacional (Cuarentena por COVID 19) por las graves circunstancias que afectan la vida del país.

2.6.7. Directiva N° 003-2018-IN del 28 de marzo de 2018.

Lineamiento Sectorial Vecindario Seguro - Policía Comunitaria por Sectores, que se sustenta en el modelo de Policía Comunitaria para orientar la gestión de la Seguridad Ciudadana y fortalecer la legitimidad de la institucionalidad policial frente a la ciudadanía en el marco del

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN y alineado a la Estrategia Multisectorial para la prevención Social del Crimen y la Violencia- Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2017-IN

2.4.8. Plan General de Operaciones Seguridad Ciudadana por Objetivos N° 006-2017-SDG PNP/UNIPLOPE “Vecindario Seguro”.

(Para ejecutar, a nivel nacional, operaciones policiales permanentes por objetivos, de vigilancia, prevención e investigación, mediante la implementación de la estrategia de “Seguridad Ciudadana por Objetivos”, optimizando el servicio policial con la finalidad de reducir los índices de victimización, la percepción de inseguridad, recuperar la confianza y credibilidad en la Policía Nacional del Perú, mejorando la calidad de vida de la población).

2.5. Definición de términos básicos

Seguridad

Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los *individuos y de la comunidad.*

Seguridad Ciudadana

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia.

Inseguridad Ciudadana

Son actos delincuenciales que se han producido en el país cuyas víctimas, muchas veces no han denunciado por temor a represalias a las que pueden ser sometidas.

Participación Ciudadana

Es un proceso que permite promover la participación informada y responsable de todos los interesados e involucrados en un proceso colectivo, a fin de promover acciones para una adecuada toma de decisiones.

Juntas vecinales de participación ciudadana

Son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación está orientada bajo un enfoque cualitativo. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2014), señalan que la investigación cualitativa “se enfoca en la comprensión y profundización de los fenómenos, al explorarlos desde el punto de vista de los participantes en su contexto natural”. Dicho enfoque será utilizado debido ya que busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, y opiniones, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. Por otra parte, es de diseño no experimental, transversal descriptivo - fenomenológico y la técnica aplicada es y a la observación participante y la entrevista en profundidad y grupos focales.

3.2. Población y muestra

El grupo de la investigación estuvo conformado por miembros de las Juntas Vecinales, Coordinador distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, Comisario de la Comisaría PNP de Lince, personal policial que se desempeñan como promotores en la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), representantes del Serenazgo y del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) del distrito de Lince.

3.3. Operacionalización de variables

Se indagaron las categorías siguientes:

Temor de los vecinos frente a signos asociados a la delincuencia común

- a. Miedo al delito.

- b. Ser víctima directa.
- c. Ser víctima indirecta.

Actores más predispuestos a situaciones de delitos y violencia

- a. Mujeres.
- b. Hombres.
- c. Jóvenes.
- d. Población de tercera edad.
- e. Niños(as).

Sectores sociales más vulnerables a los delitos y violencia

- a. Nivel educativo y cultural bajo.
- b. Grupos pertenecientes a sectores provincianos.
- c. Personas que viven en barrios pobres.

Estado de la delincuencia en el distrito de lince

- a. Cómo reducir la delincuencia.
- b. Percepción de inseguridad ciudadana de los vecinos.
- c. Confianza de los vecinos en los actores que llevan a cabo la estrategia de

Seguridad Ciudadana

Confianza o desconfianza en la PNP, Juntas Vecinales y Serenos Municipales

- a. Factores que han contribuido en la confianza o que constituyen barreras para desarrollar la tarea de Seguridad Ciudadana en el Barrio.

Como se organizan las Juntas Vecinales, PNP, Serenos Municipales

- a. Articulación o desorganización del Plan de Acción sobre Seguridad Ciudadana en el distrito de Lince.
- b. Logros y desafíos de la gestión para afrontar la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince, período 2018-2019.
- c. Expectativas sobre la Seguridad Ciudadana en el barrio y calles del distrito de Lince.

3.4. Instrumentos

En esta investigación fueron aplicadas tres técnicas cualitativas: la entrevista en profundidad, observación participante y los grupos focales. La primera técnica siguió una secuencia de preguntas fijas, con la finalidad de reconstruir la participación, organización, logros y desafíos de las Juntas Vecinales, la Comisaría y la Municipalidad del distrito de Lince, a partir de las categorías de análisis propuestas. A continuación, se aplicó el consentimiento informado (**Anexo N°4**) a los entrevistados(as), del Plan Integrado de Seguridad Ciudadana del distrito de Lince; es decir, Juntas Vecinales, Comisaría y Serenazgo.

Finalmente, con la técnica de los grupos focales, sugeriremos temas de discusión de manera espontánea a los participantes de las Juntas Vecinales, Comisaría y Serenazgo sobre la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Lince, con la finalidad de conocer cuál es la concepción que se tiene, qué vivencias y significados sociales y culturales le atribuyen a la misma.

3.5. Procedimientos

Las Juntas Vecinales, el coordinador distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la (PNP), representantes de la (OPC), representantes del Serenazgo y del

(Codisec) del distrito de Lince fueron invitados a participar en la investigación a través de una carta. Se accedió a la mencionada población por ser informantes claves para conocer la problemática de la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince.

Luego de realizadas las entrevistas semi-estructuradas en profundidad, les planteamos participar en la dinámica de los grupos focales, con la finalidad de profundizar en algunas áreas temáticas referidas a nuestro estudio, que no fueron lo suficientemente abordadas en la entrevista.

Las entrevistas semi-estructuradas en profundidad se realizaron hasta llegar al punto de saturación de la información en nuestro estudio, para ello les proporcionamos una carta de consentimiento informado a nuestra población a fin de que, brinden su autorización para efectuarla y grabarla.

3.6. Análisis de datos

Se procedió a grabar las entrevistas semi-estructuradas y transcribirlas textualmente considerando a las Juntas Vecinales, coordinadores distritales de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la (PNP), Comisario de la Comisaría de Lince, personal policial que se desempeñan como promotores en la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), así como, representantes del Serenazgo y del (Codisec).

Asimismo, la información que obtuvimos de la dinámica de los grupos focales, será transcrita textualmente y se incluirá igualmente la exploración de las categorías de análisis señaladas.

La información cualitativa fue analizada con el software ATLAS. Ti 8 Windows estableciendo primero las categorías abiertas, posteriormente las empíricas y finalmente las

analíticas. En ese sentido, el análisis se realizó en dos niveles: uno descriptivo y otro analítico. En el primero, lo que nuestros entrevistados expresan textualmente en función a las categorías estudiadas. En el segundo caso, desagregamos la información y reconstruiremos las concepciones, significados que, para las Juntas Vecinales, OPC de la Comisaría, y Serenazgo de la Municipalidad de Lince tienen sobre la inseguridad ciudadana en su distrito.

3.7. Consideraciones éticas

Este trabajo tiene como propósito realizar una reflexión acerca de cómo garantizar la calidad de un estudio cualitativo. Se destacan como conceptos básicos los criterios de rigor y los aspectos éticos que necesitan ser considerados en el desarrollo de una investigación bajo este paradigma. También, se detallan aquellos componentes éticos que requieren ser vigilados en el proceso de la investigación y que contribuyen a que exista un cuidado riguroso de la calidad y el rigor científico. Toda investigación debe poseer aspectos éticos como por ejemplo el respeto a las ideas, la honestidad y la justicia para darles crédito a los expertos que investigaron sobre el tema inicialmente. Estos principios éticos son universales, entre los que destacan el de (beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia), a fin de proteger los criterios de cuidado de los datos y medidas de bioseguridad (González, 2002).

En la investigación se tomaron en cuenta los siguientes principios fundamentales en cuanto a la ética: se respetó el principio de autonomía, puesto que cada individuo que forma parte de ella dará su consentimiento de libre participación. De manera que no perjudiquen la integridad moral, psicológica y social de la población en estudio.

Ahora bien, en cuanto al cuidado de los datos, estos fueron protegidos y los individuos involucrados poseen conocimiento del uso que se le da a la información que será suministrada. Se expuso a los participantes el objetivo de la investigación a través del documento de

consentimiento informado, dejándolos en libertad de participar y de respetar los principios de anonimato y confidencialidad.

IV. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la triangulación de las entrevistas en profundidad, la técnica de grupos focales y Observación Participante aplicadas a las Juntas Vecinales, Comisario de Lince, Serenos de la municipalidad de Lince y personal policial Promotores de la Oficina de Participación Ciudadana OPC de la Comisaría del distrito de Lince frente al problema de la prevención de delitos e inseguridad ciudadana en la jurisdicción, de acuerdo a las categorías de análisis planteadas en el capítulo de la Metodología. En relación a las formas como participa y se incorporan los integrantes de las Juntas Vecinales, se realiza a través de los ex integrantes o coordinadores distritales, en otras oportunidades ingresan a las Juntas Vecinales motivados por los problemas de convivencia que existen en el distrito como el aumento de la prostitución.

Con respecto al Plan de trabajo entre la Junta Vecinal, la Comisaría y el Municipio en el distrito de la Municipalidad de Lince para enfrentar la delincuencia en el período del 2018 al 2020 se vincula con la perspectiva que se tiene sobre el incremento de la delincuencia, debido a la presencia de la prostitución venta de drogas y la existencia de ciudadanos extranjeros.

4.1. Participación de las Juntas Vecinales, la Comisaría PNP y el Municipio ante la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Lince

La Participación de los componentes de la Seguridad Ciudadana: Juntas Vecinales, la Comisaría PNP y el Municipio, ante la Inseguridad Ciudadana son fundamentales para contrarrestar la delincuencia que en los últimos años ha aumentado en el distrito de Lince, por el incremento de la prostitución callejera, drogas y la presencia de la población venezolana. Situación que también pelagra la seguridad de los distritos colindantes como los distritos de Cercado de Lima, La Victoria, Jesús María y San Isidro.

Teniendo en cuenta esta situación se realizó la entrevista en profundidad a 7 integrantes de los componentes de la seguridad ciudadana entre personal policial de la Comisaría PNP de Lince, integrantes de las Juntas Vecinales y los miembros del Serenazgo de la Municipalidad de Lince que indican:

“Que la causa del incremento de la Inseguridad Ciudadana es el aumento de la delincuencia común, de la prostitución, venta de drogas, la presencia de ciudadanos extranjeros ilegales por la falta de control migratorio y enfatizan sosteniendo que por ser un distrito céntrico llegan delincuentes de otros distritos y se escapan por las vías principales”.

Del mismo modo, se releva que el problema de la delincuencia es nacional, tiene que ver con la ausencia de un adecuado plan estratégico desde el Ministerio del Interior que recaiga en la operatividad de la Policía Nacional del Perú a esto se suma el desempleo, el poco control migratorio que ha permitido que ingresen extranjeros con antecedentes penales los mismos que cometen delitos en el distrito de Lince. Los entrevistados indican que:

“Creemos que la delincuencia se ha ido incrementando a nivel nacional, como consecuencia de la falta de trabajo, la prostitución que ya hemos señalado y la presencia de extranjeros con antecedentes penales, además que desde el Ministerio del Interior no existe un plan estratégico y lucha frontal contra la delincuencia en todas sus modalidades”.

Se resalta desde las Juntas Vecinales que el problema de la delincuencia en el distrito de Lince, empeoró desde que no existe comunicación fluida con la Comisaría, los vecinos y la disminución de miembros de la Junta Vecinal.

“No hay comunicación fluida entre el Comisario y los vecinos. Así mismo, no entendemos la reducción de integrantes de las Juntas Vecinales quiénes apoyamos a la Policía Nacional del Perú hace muchos años”.

Además, se sostiene que para reducir el problema de la delincuencia en el distrito de Lince es necesario que la policía este más presente y que posea la debida experiencia en su trabajo “(...) se necesita mayor presencia policial, policías no muy Jóvenes y con experiencia en su trabajo”.

De la misma manera es necesario que se realice el trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad y coordinar con los órganos de justicia. “Es importante que se realice una labor integral entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad del distrito de Lince y los operadores que administran justicia”.

El problema de la delincuencia, inseguridad y el trabajo descoordinado con las demás instituciones es percibido por los vecinos del distrito de Lince, por el escaso patrullaje mixto de la Policía Nacional del Perú con los Serenos. En la entrevista en profundidad realizada indican:

Percepción de inseguridad por parte de los vecinos del 2do sector.

“Los vecinos de la 2da zona tenemos una elevada percepción de inseguridad por el poco patrullaje mixto por las calles y como consecuencia ser víctima de arrebatos, robos con armas de fuego o punzo cortante de delincuentes empleando motos, autos o a pie”.

“La población más afectada son las mujeres de diferentes edades y jóvenes debido a la poca presencia del patrullaje mixto y escasa atención de las llamadas de emergencia en la Comisaría y Serenazgo”.

La confianza hacia las Juntas Vecinales se ha logrado desde que representan a la población y presentan la problemática del distrito de Lince al Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) y lograr trabajar en conjunto con las autoridades. Los entrevistados afirman:

“Los vecinos si tienen confianza en nosotros en el período que estuve como coordinador distrital, llevaba los problemas del distrito al Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) y llegamos a trabajar articuladamente con las autoridades policiales y locales del distrito de Lince.

Sin embargo, los miembros de las Juntas Vecinales señalan que existen factores externos que impiden que se alcance la Seguridad Ciudadana en el distrito de Lince, puesto que como lo hemos señalado anteriormente la escasa comunicación así como la integración entre autoridades y vecinos no se genera de manera eficiente impidiendo que se dé mayor comprensión por parte de las autoridades policiales y locales sobre las necesidades de seguridad ciudadana demandadas por los vecinos del distrito de Lince.

...” los factores que impiden el desarrollo en Seguridad Ciudadana es la poca comunicación y articulación de las autoridades con los vecinos”.

Además, las Juntas Vecinales resaltan que los vecinos tienen confianza en su organización, desde que el trabajo se efectúa coordinadamente con la comisaría del distrito de

Lince, por medio de reuniones descentralizadas y rondas mixtas vecinales con la participación de las autoridades policiales y locales. Al respecto los entrevistados afirman:

“Las Juntas Vecinales en el período 2018 al 2020, trabaja de manera articulada con el comisario de Lince, a través de reuniones en los parques del distrito y también cuando se realizan las rondas vecinales mixtas generando confianza en los vecinos del distrito de Lince”.

Las Juntas Vecinales, resaltan, asimismo; que los Serenos no son percibidos por la población del distrito como un actor que contribuye a reducir el problema de la inseguridad Ciudadana en el distrito, ello se explica porque la mayoría de los integrantes del Serenazgo de Lince están conformadas con personal extranjero principalmente de nacionalidad venezolana, los mismos que desconocen la realidad, las calles y las zonas de mayor delincuencia del distrito de Lince.

Confianza en los Serenos por parte de los vecinos

“Los integrantes de las Juntas vecinales indican que no tienen confianza, debido a que la mayoría de los Serenos son extranjeros principalmente de nacionalidad venezolana puesto que no conocen la realidad y las zonas mayor incidencia delictiva e incluso no conocen las calles del distrito de Lince”.

4.2. La eficacia del Plan de trabajo entre la Junta Vecinal, Serenos, La Comisaría PNP y el municipio en el distrito de Lince, para enfrentar la delincuencia, del 2018 al 2020.

Es importante mencionar que las Juntas Vecinales del distrito de Lince, están modernizadas y adecuadas con el uso de la tecnología, en ese sentido utilizan las redes sociales y WhatsApp para realizar el plan de acción sobre seguridad ciudadana en el distrito. Al respecto

al plan de acción que realizan de manera coordinada con la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales y Serenos del municipio en el distrito de Lince para combatir de manera eficiente a la delincuencia y lograr alcanzar la paz social, la convivencia pacífica y la tranquilidad ciudadana.

Organización para realizar el plan de acción sobre seguridad ciudadana en el distrito de Lince.

“Coordinamos a través de redes sociales o grupos de WhatsApp con el apoyo de los vecinos, se publican imágenes por redes sociales de los lugares donde ocurren actos delictivos en el distrito de Lince y se les transmite también a los delegados zonales, quienes llevan nuestra problemática a nuestras autoridades policiales y locales”.

Cabe resaltar que las Juntas Vecinales señalan que los factores que impiden que exista mejor seguridad ciudadana en el distrito de Lince, es la falta de presencia de la policía de a pie, mejor iluminación, seguimiento a las cámaras y poca experiencia en los efectivos policiales para reducir y prevenir delitos ante la ausencia de seguridad en el distrito de Lince. Los entrevistados afirman:

“Que la escasa presencia policial y de serenos en zonas de peligro o de mayor incidencia delictiva, lugares sin iluminación, escaso monitoreo de las cámaras existentes, efectivos con poca experiencia por ser muy jóvenes imposibilitan alcanzar la seguridad ciudadana en el distrito de Lince”.

Con respecto al problema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince, los Serenos resaltan el rol del comisario en el distrito de Lince, en tal sentido señalan que el trabajo

integrado entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y las Juntas Vecinales contribuye a reducir la delincuencia en el distrito elevando los niveles de Seguridad Ciudadana.

La delincuencia en el distrito de Lince con relación al año pasado.

“Desde el año 2018 con la llegada de un nuevo comisario que es vecino del distrito de Lince se ha logrado mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana incrementándose significativamente el patrullaje motorizado y a pie, también desde la nueva gestión del Alcalde actual por parte del Serenazgo en coordinación con la comisaría PNP de Lince mediante el Patrullaje Integrado y las Juntas Vecinales de la Comisaría PNP de Lince cuyo rol protagónico es de suma importancia especialmente cuando realizamos las rondas mixtas entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo y con este trabajo articulado adecuadamente se ha logrado mejorar la Seguridad Ciudadana en Lince”.

Cuando indagamos en qué factores a desmejorado la seguridad ciudadana, en los últimos años, nos narraron que la presencia de la delincuencia venezolana es constante, con el trabajo articulado de la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales y sus operativos, la delincuencia y especialmente la prostitución callejera se ha reducido, sin embargo; siempre está presente.

La seguridad ciudadana en los últimos años en Lince.

“Lo que se ha podido apreciar últimamente es la presencia de delincuentes extranjeros principalmente de nacionalidad venezolana y colombiana existiendo mucha prostitución callejera a pesar de los grandes esfuerzos y constante operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Serenos y las Juntas Vecinales

lográndose que se vayan por un tiempo y luego regresan a seguir ejerciendo esa actividad prohibida en Lince”.

Con relación a la estrategia para reducir la delincuencia en el distrito de Lince, los Serenos sostienen que solo con un trabajo más efectivo de los actores que realizan el patrullaje mixto, es posible disminuir la delincuencia en el distrito, destacan el control de la Comisaria, la Gerencia de la Municipalidad de Lince y el mayor compromiso de los vecinos.

Necesidades para reducir la delincuencia en el distrito de Lince.

“necesitamos mayor patrullaje mixto y control por parte de la Comisaría y la gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lince, también el compromiso de los vecinos organizados en Juntas Vecinales para reducir aún más la delincuencia en Lince”.

4.3. La Organización de las Juntas Vecinales, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad, frente a la Prevención de los delitos en el distrito de Lince del 2018 al 2020.

Los integrantes de las Juntas vecinales, Policía Nacional del Perú a través de la Comisaria PNP y el municipio del distrito de Lince a través de los Serenos manifiestan que la población más vulnerable por la falta de inseguridad ciudadana en el distrito de Lince son las mujeres y los jóvenes a los que les roban al paso sus celulares, siendo las zonas comerciales del distrito también son las más afectadas por la delincuencia y ahora por la pandemia del Covid 19 se ha visto algo reducida y es por ello que están organizados para hacer frente a la delincuencia de manera articulada con las limitaciones propias de la realidad del distrito.

Población más afectada con la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince

“Los más vulnerables son las mujeres y jóvenes que les roban sus celulares por estar distraídos, pero con la policía hemos logrado atrapar a muchos ladrones y recuperar sus celulares y eso nos agradecen mucho por la rapidez en la que actuamos y nuestra capacidad de respuesta”.

Sectores sociales más golpeados por la delincuencia y violencia por la falta de Seguridad Ciudadana.

“Las zonas comerciales de Lince como las ubicadas en las Av. Pardo de Zela, Arenales, Arequipa y Merino donde hay mayor actividad económica de Hoteles, Restaurantes el Centro Comercial Risso y otros negocios que son atractivos para los delincuentes, pero durante los años 2018 y 2019 no asaltaron ningún negocio y según los vecinos antes asaltaban a cada rato y tenían miedo de ir a comer en familia a un restaurante y ahora si lo hacen con la familia, pero en el 2020 la delincuencia bajó bastante por la Pandemia”.

4.4. Logros y desafíos tiene las Juntas Vecinales, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad, ante la delincuencia en el distrito de Lince del 2018 al 2020.

Los integrantes de las Juntas Vecinales al ser elegidas por las autoridades policiales a través de la Oficina de Participación Ciudadana sienten cierta satisfacción al poder contribuir con la seguridad de sus barrios en apoyo a la Comisaría PNP de Lince y sienten frustración ante la poca voluntad e indiferencia de algunos vecinos y ante el escaso apoyo de las autoridades locales del distrito.

Satisfacción de los integrantes de las Juntas Vecinales.

“La Policía Nacional del Perú al formalizar a las juntas vecinales estos sienten satisfacción de pertenecer y de colaborar con la Comisaría PNP de Lince a pesar de que sienten el poco apoyo e indiferencia de los vecinos y autoridades, debido a que falta un trabajo más articulado y coordinado, pero están orientados para encontrar los mecanismos adecuados para lograr la participación de la mayoría de los vecinos del distrito de Lince”.

Logros obtenidos hasta ahora desde que Participa en la Junta Vecinal.

“He logrado ser elegido como Coordinador Provincial de la Región Policial de Lima de las Juntas Vecinales y haber contribuido activamente a la recuperación de espacios públicos y participando de las rondas o patrullajes mixtos con el comisario de Lince, personal policial de la comisaría y serenos de la municipalidad de Lince”.

Los miembros de la Comisaría PNP de Lince a través de la Oficina de Participación Ciudadana, señalan que uno de sus logros es erradicar a los transportistas informales llamados piratas de los paraderos no autorizados, recuperar los espacios compartidos por los vecinos y luchar contra la venta y consumo de drogas, manteniendo la buena comunicación con la Policía Nacional del Perú. A esta situación los entrevistados respondieron:

“La erradicación colectivos pirata de los paraderos informales, recuperación de espacios públicos, lucha contra la venta y consumo de drogas en el parque Mariscal Ramón Castilla, dicha información fue proporcionada por los

miembros de las Juntas Vecinales, los cuales tienen una excelente comunicación con la policía y mi persona”.

El personal policial asignado a la Oficina de Participación Ciudadana OPC de la Comisaría PNP de Lince, expresaron que compartían labor y experiencias laborales con los integrantes del departamento de Patrullaje Motorizado de la mencionada unidad policial, en la tarea de instrucción a las Policías Escolares de las diferentes Instituciones Educativas del distrito de Lince para la erradicación del pandillaje escolar.

“Me encontraba trabajando en la Oficina de Patrullaje Motorizado y compartíamos con el personal de la Oficina de Participación Ciudadana, donde voluntariamente me pedían que les apoye en la instrucción de la Policía Escolar, en donde formamos el trabajo con el colegio Melitón Carbajal para erradicar el pandillaje escolar”.

Los miembros de la OPC, sostienen que la delincuencia en el distrito de Lince se ha reducido debido a la pandemia del Covid 19, la organización de la Policía Nacional y el control que ella tiene en las calles del distrito, mejorando el ordenamiento del tránsito vehicular.

La delincuencia en el distrito de Lince entre los años 2018 al 2020.

“A disminuido, por la pandemia, la organización policial y el control de las calles, además; el ordenamiento del Tránsito vehicular, ahora se lleva los vehículos al depósito municipal, al haber orden baja la delincuencia”.

En cuanto a los objetivos y percepción de la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince, la Comisaría PNP de Lince a través de la Oficina de Participación Ciudadana relatan que estos se generan si se reduce la victimización, se prevé los delitos, faltas, la buena

utilización de espacios públicos en el distrito, para lograr una mejor relación social entre los vecinos.

Identificación de los objetivos de seguridad ciudadana en el distrito de Lince

“Se identifica la percepción de inseguridad, la victimización delitos, faltas cometidas en el distrito de Lince, los objetivos de seguridad ciudadana es bajar la victimización, la percepción de uso de los espacios, siendo uno de los objetivos, lograr la convivencia pacífica y desarrollar una buena cultura de paz entre los Vecinos”.

Al igual que las Juntas Vecinales y los Serenos, los miembros de la comisaría PNP de Lince que integran la Oficina de Participación Ciudadana OPC, sostienen que el problema de la seguridad ciudadana en el distrito de Lince, es más visible desde la presencia de la prostitución callejera, los problemas de adicciones y delincuencia organizada.

“...La seguridad ciudadana en el distrito de Lince ha sido alterada por la prostitución callejera por personas extranjeras, con ellas trayendo el proxenetismo, rufianismo y algunos negocios ilegales a favor de la prostitución, y por ende trae más consumo de alcohol, drogas, delincuencia común y extorsión”.

Según el personal policial de la comisaría PNP de Lince que presta servicios en la Oficina de Participación Ciudadana, la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito está mejor desde que la población valora el trabajo policial, en tal sentido esta actúa en la reducción de la victimización de manera efectiva.

Percepción de Seguridad Ciudadana que tienen los vecinos en sus sectores.

“La seguridad ciudadana está mejorando por el esfuerzo de sus unidades policiales, realizando el plan cerco, los vecinos están convencidos que su policía está actuando, disminuyendo la victimización, actúa frente a un hecho o acontecimiento, desde la búsqueda de la misma, recuperación de bienes afectados, un acontecimiento, accidente de tránsito, el apoyo y ayuda a las víctimas, diligenciamiento en la parte documentaria y sanción a los responsables”

En términos organizativos y administrativos los miembros de la Policía Nacional del Perú de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP de Lince, señalan que es importante en sus funciones el rol que ellos/as tienen desde que consideran que proceden con respeto, responsabilidad en cada una de los operativos en los que participan para lograr el bien común de los vecinos.

Confianza en la autoridad policial del distrito de Lince.

“Los entrevistados afirman que sí confían en la Policía y principalmente en nosotros los promotores de la Oficina de Participación Ciudadana y en el Comisario de la Comisaría PNP de Lince y la razón es porque nos conocen hace muchos años, siempre nos mostramos amables, respetuosos, responsables, listos para servir a nuestra comunidad en las ocasiones que hemos intervenido”.

Es importante señalar que además de las Juntas Vecinales, Serenos y el personal policial de la Oficina de Participación Ciudadana existe la presencia de otros actores que contribuyen en la Seguridad Ciudadana del distrito de Lince y trabajan directamente con la Policía Nacional

del Perú. El hecho de estar constituidos y organizados trabajando juntos para contribuir en el desarrollo de nuestro distrito.

Factores han contribuido a que exista confianza en la Comisaría de Lince.

“La confianza en la Policía de la comisaría de Lince se debe a la efectividad de los programas preventivos como son: las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Club de Menores, Brigadas de Autoprotección Escolar, Policía Escolar, y estos aportan con la confianza de la policía Nacional de Perú”.

En referencia a los elementos que contribuyen a mejorar percepción de la seguridad ciudadana en el distrito de Lince, los miembros de la Oficina de Participación Ciudadana, señalan que además de reducir la victimización, está en mejorar el compromiso de la comunidad en cuanto a la prevención y la obligación de las autoridades.

Factores pueden contribuir a que mejore la Seguridad ciudadana en el distrito de Lince.

“Mejorar la percepción de seguridad ciudadana, disminuyendo la victimización, mejor compromiso de la comunidad en materia de prevención y compromiso de sus autoridades”.

Para la Oficina de Participación Ciudadana, la población que más se ve afectada con la inseguridad ciudadana son los adultos mayores y niños del distrito de Lince.

“Los adultos mayores y niños son los más afectados con la violencia, robos y agresiones en las calles, debido a que están más expuestos, son más propensos a recibir daños físicos o morales”.

Un resultado también interesante desde el discurso de los Serenos es su percepción sobre la confianza que tiene la población en la Policía Nacional del Perú, manifiestan que se expresa en el acercamiento y la cantidad de denuncias que se ponen en la comisaría para que resuelvan sus dificultades sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince.

“afirman que, si tienen confianza en la policía porque hay más acercamiento, pero nunca faltan los vecinos que nada les parece bien, pero son la minoría felizmente, participan activamente en las Juntas vecinales de la comisaría de Lince y porque se acercan más a la comisaría a poner sus denuncias porque tienen la seguridad que la policía hará su mejor esfuerzo para resolver sus problemas”.

Los integrantes de las Juntas Vecinales, Comisaría PNP y el municipio del distrito de Lince, resaltan que entre los desafíos para el futuro está el tener el mismo objetivo en común y realizar un trabajo articulado en beneficio del distrito y la sociedad, dando solución al problema de la seguridad ciudadana desde la misma perspectiva y concepción organizativa y efectiva, desde que se tiene la mirada puesta en resolver los problemas de los vecinos.

Desafíos y dificultades para el futuro por parte de la Junta Vecinal de la Comisaría de Lince.

“Pienso que no voy a tener problemas con la Juntas Vecinales porque no existe el celo ni competencia puesto que tanto los serenos como los policías estamos al servicio de los vecinos y la sociedad”.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La inseguridad ciudadana en el distrito de Lince se debe al incremento de la prostitución callejera, el desempleo, el escaso espacio libre para los jóvenes en riesgo, la ocupación de espacios públicos por los informales, la presencia de delincuentes que vienen de los distritos colindantes como: La Victoria, Cercado de Lima y en menor proporción de Jesús María y San Isidro y esta situación coincide con lo que sostiene Mascott (2002) con el que indica que existen condiciones que favorecen la presencia de este fenómeno que genera la percepción de inseguridad ciudadana por parte de la población, desde que la presencia de experiencias de ineficacia en las instituciones que imparten justicia; en tal sentido, encontramos en nuestros resultados que las Juntas Vecinales expresaron que la delincuencia se ha ido incrementando entre otros factores por la falta de un plan estratégico y lucha frontal contra este flagelo de parte del Ministerio del Interior, a pesar que participa en los planes de seguridad ciudadana a nivel local y nacional, y existe una Dirección General de Seguridad Ciudadana, no existe efectividad y un trabajo más coordinado.

De otro lado, Arraigada (2001), menciona que el temor hacia los distintos tipos de delitos varía también de acuerdo a las condiciones socio económico de las personas. Se coincide porque las personas que viven en los sectores populares del distrito de Lince temen principalmente a los delitos relacionados contra el cuerpo y la salud; en cambio los pobladores de los sectores de mejores ingresos económicos y situación social existe el temor a los delincuentes que comente delitos contra el patrimonio viendo en riesgo su propiedad, en ese sentido; en la actualidad con la presencia de la pandemia del Covid 19 se cerraron muchos negocios como restaurantes, establecimientos comerciales entre otros ocasionando que la delincuencia común se reduzca significativamente, conforme se puede apreciar en los cuadros estadísticos que se encuentran líneas arriba en la caracterización de la realidad problemática.

Es así, que, en algunas zonas del distrito de Lince, en la entrevista los Serenos manifestaron que existe sectores sociales que son más afectados por la escasa seguridad, estando presente la delincuencia y violencia principalmente en las zonas comerciales de Lince como son las Av. Pardo de Zela, Av. Cesar Canevaro, Av. Arenales, Av. Arequipa y Merino donde hay mayor actividad económica de Hoteles, Restaurantes, el Centro Comercial Riso, Centro Comercial Arenales y otros negocios que son atractivos para los delincuentes. Durante los periodos del 2018 al 2020, antes asaltaban con frecuencia y los vecinos tenían miedo de ir a cenar en familia a un restaurante y ahora si lo hacen sin temor alguno, siendo el caso que en el 2020 la delincuencia bajó significativamente por las medidas restrictivas dispuestas por el gobierno por la Pandemia del Covid 19.

El PNUD (2013) & Juárez (2014) destaca que entre otros indicadores los más resaltantes en la inseguridad y las tendencias a la criminalidad que generan inseguridad ciudadana son aquellos factores coadyuvantes que incentivan la delincuencia, como son la presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos: la prostitución, consumo de alcohol en la vía pública, comercialización de droga, etc, coincidentemente los miembros de las Juntas Vecinales, Serenos y OPC, sostienen que el problema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince, es más visible desde la presencia de la prostitución callejera, los problemas de adicciones y extorsión de la delincuencia organizada.

La teoría de la incivilidad señala las causas de la inseguridad ciudadana desde que tuvo gran influencia la teoría de la desorganización social, y afectó las zonas geográficas y actividad criminal en las ciudades como lo sostienen (Shaw & Mckay, 1942). En ese sentido, proponen que la población residente en las áreas con indicadores de desorden social y/o deterioro físico tendrán mayores niveles de sensación de inseguridad, está situación se traduce en una situación generalizada de descontrol, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que se

expresa en mayor sensación de vulnerabilidad en relación al delito e inseguridad que también fuera afirmado por Vilalta (2010). Con respecto a este aspecto, coincidentemente en nuestros resultados, hallamos que, en el distrito de Lince, el personal policial promotores de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP de Lince sostienen que la delincuencia en el distrito de Lince se ha reducido debido a la pandemia del Covid 19, la organización de los vecinos por parte de la Policía Nacional del Perú y el control que se ejerce en las calles del distrito, ha logrado mejorar el ordenamiento del tránsito vehicular que genera congestionamientos principalmente en paraderos informales llevándose ahora a los vehículos cuyo conductores cometen infracciones muy graves contra el Reglamento Nacional de Tránsito al depósito municipal de vehículos, la existencia de orden en el distrito genera la disminución de la delincuencia en el mismo.

Destacando las teorías presentadas en nuestra investigación, rescatamos la teoría de la vulnerabilidad física, que es sostenida por Rader, May & Sarah (2007); Fetchenhuauer & Bunn (2005); Chadee & Ditton (2003), quienes sostienen que las mujeres más que los hombres sufren mayores niveles de inseguridad. Asimismo, las personas con edad avanzada están más expuestas a la inseguridad que los jóvenes Moeller (1989); Ortega & Myles (1987); Lewis & Salem (1986). Coincidentemente en nuestros resultados, encontramos que los miembros de las Juntas Vecinales señalan que el problema de la delincuencia, inseguridad y el trabajo descoordinado con las demás instituciones es percibido por los vecinos del distrito de Lince, por el escaso patrullaje mixto entre la Comisaría y Serenazgo, lo que origina como consecuencia que existan víctimas de arrebatos, robos con armas de fuego o punzo cortantes de delincuentes a través de motos o autos, siendo vulnerable de estos comportamientos delictivos la población femenina en diferentes edades. También los promotores de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP de Lince destacan, que los que se ven más

afectados por la delincuencia en el distrito son los adultos mayores y las mujeres, en segundo lugar y no por ello menos importante los jóvenes y niños expuestos a recibir daños físicos y morales.

En cuanto a la teoría de las redes sociales, y el beneficio que trae a la seguridad frente al delito Ferguson & Mindel (2007) sostienen que estas incluyen mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos sostenibles para prevenir, combatir el miedo al crimen y al delito. En ese sentido, las Juntas Vecinales del distrito de Lince utilizan la tecnología, las redes sociales y grupos de whatsApp para realizar el plan de acción sobre seguridad ciudadana en el distrito. Además, con el apoyo de los vecinos se publica imágenes por redes sociales de los lugares donde ocurren actos delictivos en el distrito de Lince lo que permite al Comisario de Lince a mantener actualizado su mapa del delito y la geolocalización de los lugares de mayor incidencia delictiva y en las reuniones de coordinación se transmite también a los delegados zonales quienes llevan la problemática a las autoridades principalmente en las audiencias ciudadanas de rendición de cuentas organizada por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec Lince.

Cabe resaltar la función administrativa y la vocación de servicio a la población que cumplen las Juntas Vecinales del distrito de Lince quienes sin percibir remuneración contribuyen de manera efectiva en la Seguridad Ciudadana tal como lo expresa Bazán (2019), además de ser un trabajo participativo, de servicio a la comunidad y también se integra a la Municipalidad y Comisaría del distrito. Siendo de suma importancia como lo destaca Bazán preservar el orden y seguridad de los vecinos a través de la familiaridad y actitudes solidarias hacia ellos, identificando los problemas de inseguridad que más les afecta, aportando a su solución, compartiendo información de interés común y manteniendo la comunicación con la Comisaría del sector.

Sin embargo, encontramos en nuestros resultados que los miembros del Serenazgo con relación a la estrategia para reducir la delincuencia en el distrito de Lince, sostienen que solo con un trabajo más efectivo de los actores que realizan el patrullaje mixto, es posible disminuir la delincuencia en el distrito, señalan que falta mayor compromiso de parte de las Juntas Vecinales y actores claves en el distrito, como la comisaría y la gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lince.

VI. CONCLUSIONES

- Las Juntas Vecinales, como la Comisaría y el Municipio del distrito de Lince, ante la inseguridad ciudadana y la prevención del delito, tienen un rol activo en el desarrollo del plan de seguridad ciudadana, sin embargo; falta un trabajo más articulado entre ellos y el Ministerio del Interior.
- Las Juntas Vecinales en la ejecución del plan de seguridad ciudadana; han incentivado la participación y compromiso de la población en el tema de la seguridad ciudadana del distrito de Lince, ello se refleja entre otros aspectos en el trabajo conjunto del uso de las redes sociales y grupos de WhatsApp, para prevenir el delito en las zonas de riesgo.
- Los integrantes de las Juntas Vecinales, por ser vecinos de la zona tienen la ventaja de conocer el distrito principalmente sus sectores de residencia, y al ser parte del mismo y estar familiarizados con su problemática contribuyen identificando con mayor certeza los problemas de inseguridad que más les afecta, apoyando activamente a su solución, comparten también la misma información y mantienen buena comunicación con los promotores de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría del distrito de Lince.
- La función administrativa y social que tienen las Juntas Vecinales, la Comisaría con los promotores de la Oficina de Participación Ciudadana y el Municipio a través de los Serenos, tiene como uno de sus objetivos primordiales; establecer y mantener el orden público y por tanto brindar seguridad a los vecinos del distrito de Lince para asegurar la convivencia armónica y pacífica mejorando su calidad de vida.
- La poca participación de los Serenos en la seguridad ciudadana del distrito de Lince, hace que ellos perciban que no son parte de un plan estratégico de Seguridad Ciudadana siendo necesario que se les incorpore en el patrullaje mixto (Juntas Vecinales, Policía Nacional del Perú y Serenazgo,) en el distrito, en favor de la seguridad ciudadana del distrito.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda elaborar desde el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana Conasec políticas, programas, directivas y actividades que incorporen el trabajo conjunto entre las Juntas Vecinales, el personal policial de las Oficinas de Participación Ciudadana, los Serenos y los representantes del Ministerio del Interior dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, 2019-2023.
- Continuar con las actividades coordinadas y programadas entre la Junta Vecinal, vecinos, Serenos y miembros de la Comisaría del distrito de Lince, para ejecutar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana a fin de canalizar y prevenir el riesgo y delito.
- Se recomienda realizar talleres de integración, entre las Juntas Vecinales, personal policial de la Oficina de Participación Ciudadana y Serenos de la municipalidad de Lince con la finalidad de comprometer al personal de Serenazgo en lograr una mejor participación en el plan de seguridad ciudadana del distrito de Lince.
- Se recomienda a la Conasec implementar estrategias innovadoras para reducir la victimización y la percepción inseguridad ciudadana por parte de los vecinos del distrito de Lince puesto que esto tiene un gran impacto económico y en el desarrollo integral del distrito y volverlo más seguro. Asimismo, se debe incentivar las denuncias voluntarias que ayudan a desarticular a las bandas criminales y a delincuentes que operan en el distrito de Lince.
- Se recomienda que la Municipalidad de Lince ponga a disposición del Comisario de la Comisaría de Lince todos sus recursos como personal de Serenos, vehículos y medios logísticos con la finalidad de realizar acciones preventivas conjuntas y así se pueda evidenciar una participación más activa en el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en beneficio de la comunidad.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2014). *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el municipio de Santa Bárbara*. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazan”]. [https://www. Cervantes virtual. com/ obra/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara/](https://www.Cervantesvirtual.com/obra/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara/)
- Ayala, M y Quisbert, C. (2019). *Rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de Aucallama- 2018*. [Tesis de grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2595/AYALA%20DAGA%20MARIANA%20Y%20QUISBERT%20CORCINO%20CLAUDIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos*. Resolución 2200 A (XXI). New York. EEUU. <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>
- Arraigada, I y Godoy L. (1999). *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina*. División de Desarrollo Social. CEPAL. Naciones Unidas. [https://repositorio. cepal.org/bitstream/handle/11362/6263/S998552_es.pdf? sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6263/S998552_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arraigada (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. División de Desarrollo Social. CEPAL. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052_es.pdf?sequenc e=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052_es.pdf?sequence=1)
- Ayala, M. & Quisbert, C. (2019). *Rol de las Juntas Vecinales en el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana del distrito de Aucallama-2018*. [Tesis de grado, Universidad José Faustino Sánchez Carrión].
- Basombrío, C. (2007). *Delito e Inseguridad Ciudadana en Lima y otras Ciudades del Perú comparadas con América Latina*. Instituto de Defensa Legal.

- Bazán, C. (5 de septiembre 2016). *Juntas Vecinales: “Los Vecinos y su Seguridad*. Diario “El Comercio”. [https://elcomercio. pe/ opinion/ colaboradores/ juntas -vecinales-vecinos-seguridad-cesar-bazan-254943-noticia/](https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/juntas-vecinales-vecinos-seguridad-cesar-bazan-254943-noticia/)
- Beaumont, M. (2016). *Gestión Social: Estrategias y Creación de Valor*. Serie de Ciencias de la Gestión N° 3. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/54214/Gesti%C3%B3n%20Social%20-%20M.%20Beaumont.pdf>
- Bissier, D (2003). Fear of Crimen and Social Networks: A community study of two local public housing complexes.
- Blume, A y Mejía, N. (2011). *Las Juntas Vecinales: La importancia de la Organización de los ciudadanos en la lucha por la seguridad ciudadana*. Instituto de Defensa Legal. Consultado el 20 de noviembre del 2019.
- Candia, H. (2017). *El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017*. [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23899/Candia_HIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chaluisa, L y Aguilar, W. (2017). *Participación en el ámbito de la seguridad ciudadana. Caso: Sector lucha de los pobres, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha* [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11368/1/T-UCE-0018-GT012.pdf>
- Costa, G. & Basombrio, C. (2014). El rol de las Municipalidades en Seguridad Ciudadana. ¿Cómo ha evolucionado su tratamiento normativo? En *Administración Pública & Control* N° 2. *Revista Publicada por Gaceta Jurídica*. pp. 67-71.

- Costa, G. (2013). Los Serenazgos en el Perú. La Municipalización de facto de la Seguridad Ciudadana, ¿modelo viable? En: ¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina, editado por Carlos Basombrio y publicado por el Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington Dc. Y Ciudad Nuestra, pp. 81-103.
- Corporación Latinobarómetro. (2013). *Informe 2013*. <https://www.ipe.org.pe/portal/latinobarometro-2013/>
- Dávila, D. (2010). Las Juntas Vecinales en el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009. [Tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]
- Díaz, A. (2018). *Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12885/D%c3%adaz_CA_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fayol, H. (1971). *Administración industrial y general*. 1ª. Ed. en español: Editorial Herrero Hermanos, S.A.
- Ferguson, K y Mindel, C. (2007). Modeling Fear of Crime in Dallas Neighborhoods: A Test of Social Capital Theory. *Crime & Delinquency*, 53, (2,) pp. 322-349.
- Girón, Y. (2006). *Gestión Social y Trabajo Social*. [Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://www.repositorio.usac.edu.gt/4192/1/15_1330.pdf.
- Gonzalez, A. (2002, Mayo). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana*. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hunter, A. (1978). Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Northwestern University, Center for Urban Affairs

- Instituto de Estadística e Informática (2020). *Victimización en el Perú 2010-2020. Principales Resultados*. Lima, abril.
- Instituto de Estadística e Informática. *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en el tema de la Seguridad Ciudadana*. (Mayo-octubre, 2019 y 2020).
- Juárez, L. (2014). *Las Operaciones Psicológicas que práctica la DIRCOTE y su influencia en la Percepción de Inseguridad Ciudadana, en Lima Metropolitana de Enero a diciembre del 2012*. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Policía].
- Landáez, N. (30 de octubre de 2019). *Servicio Ciudadano. Inseguridad Ciudadana*. <http://www.servicio.cid.uc.edu.ve/derecho/revista/cuestioc3/3-9.pdf>.
- Lavrakas, P & Lewis, D (1978). *The Conceptualization and Measurement of Citizens Crime Prevention Behaviors*. *Jornal of Research in Crime and Delinquency*.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>.
- Ley N° 27933. Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Sinasec). Congreso de la Republica. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/331205-27933>
- Lewis, D y Salem, G. (1986). *Fear of Crime: Incivility an the Production of a Social problema*. En: C.J.Villalta. *Los Determinantes de la Percepción de Inseguridad frente al Delito en México*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lipschutz, A. (1955). *El Problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje*, en Cademártori (1972), *La Economía Chilena*, Santiago, Cormorán.
- López, J. (1997). *Desarrollo Comunitario y la Capacidad de Autogestión Social*. Guatemala.

- Mascott, M. (2002) *Seguridad Pública: Incidencia Delictiva y Sensación de Inseguridad*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. PB2002 Seguridad pública. Incidencia delictiva y sensación d.pdf
- Mejía, S. (2015). Las Estrategias Municipales de Mitigación del Problema Público de la Inseguridad Ciudadana: Un análisis de la seguridad ciudadana.
- Municipalidad de Lima Metropolitana entre 2010 y 2014. Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencias Políticas y Gobierno con mención en Gestión Pública y Política Pública. Escuela de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Moeller, G. (1989) *Fear of Criminal Victimization: The Effect of Neighborhood Racial Composition*. En: C. J. Villalta. Los Determinantes de la Percepción de Inseguridad frente al Delito en México. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Moore, S & Shepherd, J (2007). The Elements and Prevalence of Fear. *The British Journal of Criminology*.
- Moreno, L. (2003). Ciudadanía, desigualdad social y Estado del Bienestar. [https://digital.csic.es/bitstream/10261/176521/1/Ciudadan %C3%Ada, % 20 desigualdad % 20y%20EB%20 \(Luis%20Moreno\) %20\(2003\).pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/176521/1/Ciudadan%20y%20EB%20(Luis%20Moreno)%20(2003).pdf)
- Naciones Unidas. (2004). División de Desarrollo Social. Percepción de Inseguridad. CEPAL
- Ortega, S & Myles, J (1987). Race and Gender Effects on Fear of Crime. En: C.J. Villalta. Los Determinantes de la Percepción de Inseguridad frente al Delito en México. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pantazis, C. (2000). *Fear of crime, vulnerability and poverty*. *British Journal of Criminology*, (40) , pp. 414-436.
- Parada, C. (2009). *Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global*. *Revista VIA IURIS*, (7), pp. 98-111 Fundación Universitaria. Los Libertadores Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273920959008.pdf>

Policía Nacional del Perú Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales. Región Policial Lima. Oficina de Participación Ciudadana.

Policía Nacional del Perú Cartilla de Seguridad Ciudadana. Vecino Vigilante. Región Policial Lima. Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) 2020. El Enfoque de la Seguridad Humana desde tres estudios de caso. http://iidh-webserver.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf. Fecha de consulta: abril de 2019.

Reyna, C y Toche, E (1999). La Inseguridad en el Perú. Comisión Económica para América Latina, Serie Políticas Sociales 29, Naciones Unidas, Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6261>

Rivera, B. (2016). *Seguridad ciudadana e iniciativas culturales en Guayaquil, en el período 2000 – 2014*. [tesis de maestría, Instituto de altos estudios nacionales. La Universidad de Posgrado del Estado]. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1069441>

Ruiz, R (2001). Justicia y Seguridad Pública en el distrito Federal de México. Comisión de Derechos Humanos.

Shaw, C y McKay, H. (1942). *Juvenile Delinquency in Urban Areas*. Chicago, University of Chicago Press

Skogan, W y Maxfield, M. (1981). *Coping With Crime: Individual and Neighborhood Reactions*. Sage Publications..

Vilca, J y Mamani, C. (2018). *La organización de juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri – 2016*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/>

handle/UNAP/9904/Vilca_Pinto_Juli%c3%a1n_Mamani_Mamani_C%c3%a9sar_Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vilalta, C. (2010). *El miedo al crimen: estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política local*. Gestión y Política Pública. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000100001

IX. ANEXOS

Anexo A

Guía de Entrevista en profundidad para las Juntas Vecinales

Objetivo: Explorar los significados y representaciones sobre la percepción de inseguridad de las Juntas Vecinales en el distrito de Lince en el período 2018-2019

I. Introducción:

1. Grado de Instrucción:
2. Tiempo de permanencia en las Juntas Vecinales:
3. Edad:
4. Sexo:
5. Zona
6. :

II. Cuerpo:

¿Cuénteme qué hace en la actualidad?

¿Cómo se animó a ingresar a la Junta Vecinal?

¿Quién lo convocó?

¿La delincuencia en el distrito de Lince es la misma que el año pasado? ¿Cómo es ahora?

¿En qué aspectos mejoró?

¿En cuáles empeoró?

¿Qué se necesita para reducir ese problema?

¿Cuál es la percepción de inseguridad que tienen los vecinos de su sector...?

¿Qué población se ve más afectada con la inseguridad ciudadana? ¿Debido a qué?

¿Qué sectores sociales son los más dañados con la falta de seguridad, delincuencia y violencia?

¿A qué se debe que tengan esta visión o manera de pensar?

¿Los vecinos le tienen confianza a usted...?

¿En qué sentido?

¿Le parece que tienen confianza en la Policía de la Comisaría del distrito de Lince?

¿En qué se expresa esa confianza?

¿Qué factores han contribuido/barrera a que exista confianza en la Policía de la Comisaría de Lince?

¿Cree usted que tienen confianza en los Serenos de la Municipalidad?

¿Por qué motivos es así?

¿Con quiénes trabaja en la búsqueda de la seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Cómo coordina con ellos?

¿De qué manera se organizan para realizar el plan de acción sobre seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Cómo se organiza frente a la prevención de los delitos y violencia del distrito de Lince?

¿Cómo se siente cuando participa?

¿Qué logros ha tenido hasta ahora desde que participa en la Junta Vecinal?

¿Qué desafíos o dificultades tiene en el futuro como parte de la Junta Vecinal?

¿Qué factores impiden que exista mejor Seguridad Ciudadana en el distrito de Lince?

Anexo B

Guía de Entrevista en profundidad para la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP de Lince

Objetivo: Explorar los significados y representaciones sobre la percepción de inseguridad de la OPC de la Comisaría en el distrito de Lince en el período 2018-2019

II. Introducción:

1. Grado:
2. Tiempo de servicio en la unidad:
3. Edad:
4. Sexo:
5. Especialidad:

III. Cuerpo:

¿Cuénteme cómo decide ser Policía?

¿Desde cuándo trabaja en esta Comisaría?

¿Cómo se interesó o que lo motivó para ser parte de la Oficina de Participación Comunitaria?

¿La delincuencia en el distrito de Lince es la misma que el año pasado? ¿Cómo es ahora?

¿En qué aspectos mejoró?

¿En cuáles empeoró?

¿Qué se necesita para reducir la delincuencia en el distrito de Lince?

¿Cómo se identifica con los objetivos de la seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Ud. diría que la seguridad ciudadana se ha fortalecido en el distrito de Lince en el período 2018-2019? ...Si la respuesta es positiva ¿En qué se basa para sostener este hecho?...Si es negativa la respuesta....¿Qué factores han influido para que no se consolide la seguridad ciudadana en el distrito de Lince?.

¿Ud. diría que las denuncias policiales se han incrementado?...

Si la respuesta es afirmativa....¿A qué se debe?...Si la respuesta es negativa...¿Qué factores impiden que no se hagan las denuncias en la Comisaría de Lince?.

¿Cuál es la percepción de seguridad que tienen los vecinos de su sector...?

¿A qué se debe que tengan esta visión o manera de pensar?

¿Qué población se ve más afectada con la inseguridad ciudadana? ¿Debido a qué?

¿Qué sectores sociales son los más dañados con la falta de seguridad, delincuencia y violencia?

¿Los vvecinos le tienen confianza a usted...?

¿En qué sentido?

¿A qué se debe que los vecinos sientan seguridad en usted?

¿Qué factores han contribuido/barreras a qué exista confianza en la Policía de la Comisaría de Lince?

¿Le parece que tienen confianza en las Juntas Vecinales y los Serenos Municipales del distrito de Lince?

¿En qué se expresa esa confianza?

¿Por qué motivos es así?

¿Con quiénes trabaja en la búsqueda de la seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Cómo coordina con ellos?

¿De qué manera se organizan para realizar el plan de acción sobre seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Cómo se organiza frente a la prevención de los delitos y violencia del distrito de Lince?

¿Cómo se siente cuando participa?

¿Qué logros ha tenido hasta ahora desde que participa en el tema de la Seguridad Ciudadana?

¿Qué desafíos o dificultades tiene en el futuro en cuanto a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Lince?

¿Qué factores pueden contribuir a qué exista mejor Seguridad Ciudadana en el distrito de Lince?

Anexo C

Guía de Entrevista en profundidad para los Serenos Municipales

Objetivo: Explorar los significados y representaciones sobre la percepción de inseguridad de los Serenos Municipales en el distrito de Lince en el período 2018-2019

I. Introducción:

1. Grado de Instrucción:
2. Tiempo de servicio en el Serenazgo de Lince:
3. Edad:
4. Sexo:
5. Especialidad:

II. Cuerpo:

¿Cuénteme cómo se decide trabajar como Sereno de la Municipalidad de Lince?

¿Desde cuándo trabaja en la Municipalidad de Lince como Sereno?

¿La delincuencia en el distrito de Lince es la misma que el año pasado?. ¿Cómo es ahora?

¿En qué aspectos mejoró?

¿En cuáles empeoró?

¿Qué se necesita para reducir la delincuencia en el distrito de Lince?

Según su perspectiva. ¿Cuál es la percepción de inseguridad que tienen los vecinos de su sector...?

¿A qué se debe que tengan esta visión o manera de pensar?

¿Qué población se ve más afectada con la inseguridad ciudadana? ¿Debido a qué?

¿Qué sectores sociales son los más dañados con la falta de seguridad, delincuencia y violencia?

¿Los vecinos le tienen confianza a usted...?

¿En qué sentido?

¿Qué factores han contribuido/barreras a que exista confianza en la Policía de la Comisaría de Lince?

¿Le parece que tienen confianza en la Policía de la Comisaría del distrito de Lince?

¿En qué se expresa esa confianza?

¿Cree usted que tienen confianza en las Juntas Vecinales?

¿Por qué motivos es así?

Si la respuesta fuera negativa. ¿A qué se debe la desconfianza de los vecinos a las Juntas Vecinales?

¿Con quiénes trabaja en la búsqueda de la seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Cómo coordina con ellos?

¿De qué manera se organizan para realizar el plan de acción sobre seguridad ciudadana en el distrito de Lince?

¿Cómo se organiza frente a la prevención de los delitos y violencia del distrito de Lince?

¿Cómo se siente cuando participa?

¿Qué logros ha tenido hasta ahora desde que participa como Sereno Municipal?

¿Qué desafíos o dificultades tiene en el futuro como parte de la Junta Vecinal?

¿Cómo le gustaría que se asumiera la Seguridad Ciudadana en el distrito de Lince?

Anexo D

Guía de Grupo Focal de las Juntas Vecinales, OPC de la Comisaría de Lince y Serenos Municipales

- 1.- Presentación del facilitador y observadores en la dinámica grupal.
- 2.- El facilitador explica los objetivos del estudio y la dinámica del grupo focal.
- 3.- Presentación de los asistentes al grupo focal.
- 4.- Las preguntas que motivaran el grupo focal fueron las siguientes:

¿Qué dificultades tienen para trabajar el tema de Seguridad Ciudadana con los vecinos del distrito de Lince? ¿Cómo establecen su relación con los vecinos del distrito de Lince? ¿Cómo se relacionan entre ustedes para solucionar los problemas d inseguridad ciudadana en el distrito de Lince? ¿Qué aspectos definen la inseguridad ciudadana en el distrito de Lince?

5.- Se motivará la discusión y conversación con libertad sobre los temas referidos. Se repartirán papelógrafos, tarjetas y plumones de colores a cada grupo, con la finalidad de que logren expresar sus ideas. Se recogerá la información en grabadora para tener el detalle de la sesión.

6.- Luego se pegarán los papelógrafos en la pared o pizarra. Se socializarán las opiniones, comentarios, sugerencias y propuestas de los participantes, motivando el intercambio de ideas y debate, sobre los temas propuestos por el facilitador.

Anexo E

Consentimiento Informado de la Guía de Entrevista en Profundidad para las Juntas Vecinales, OPC de la Comisaría de Lince y Serenos Municipales

Buenos días/Buenas tardes, soy el Licenciado en Sociología Javier Martín Llerena Portal, estoy realizando una investigación sobre la percepción de la inseguridad ciudadana para las Juntas Vecinales, Comisarías y Serenos Municipales.

En tal sentido, el estudio pretende conocer las percepciones, significados y representaciones que le atribuyen las Juntas Vecinales, OPC de las Comisaria del distrito de Lince y Serenos Municipales.

Su participación es voluntaria, en tal sentido si se sintiera en algún momento incómodo/a con la misma, puede terminar la entrevista. Asimismo, señalamos que sus datos serán tratados con absoluta privacidad y confidencialidad. Le solicitamos nos pueda brindar la entrevista y para registrar mejor la información poder grabarla.

Para nosotros su participación es de vital importancia con la finalidad de conocer el tema de la inseguridad ciudadana desde los actores que llevan a cabo las acciones y estrategia de reducir la criminalidad en el distrito de Lince.

Declaración de Voluntariedad. -

He entendido la finalidad del estudio y he podido preguntar, plantear dudas, recibiendo satisfactorias respuestas. Además, puedo contactarme con el investigador principal cuando lo desee, dado que él me ha brindado sus datos personales. De esa manera, acepto voluntariamente participar en la investigación.

_____	_____	_____
Nombre del/de la Entrevistado/a	Fecha	Firma
Lic. Javier Martín Llerena Portal	Fecha	Firma
Investigador Principal		

Tabla 1

Cuadro comparativo de producción policial: años 2016-2017-2018 y 2019

PRODUCCION	2016	2017	2018	2019
<i>A- DETENIDOS RQ</i>	22	38	31	29
<i>B-DETENIDO A FLAGRANCIA</i>	65	169	465	517
<i>C- ARMAS INCAUTADAS</i>	0	0	4	5
<i>D-BANDAS DESARTICULADAS</i>	9	13	14	26
<i>E- KETES PBC</i>	0	0	405	23
<i>F- KGR PBC</i>	0	0.526	0.051	0.150
<i>G- PACOS MARIHUANA</i>	0	27	8	27
<i>H- KGR MARIHUANA</i>	0	0	1,756	1.486
<i>I-KING SIZE COCAINA</i>	0	0	0	0.300
<i>J- KGR COCAINA</i>	0	0	0	

Nota: *Elaboración propia en base a la estadística de la Comisaría PNP de Lince entre los años 2016 al 2019.*

Tabla 2

Cuadro comparativo de la producción e incidencia delictiva al 2017 - 2018

<u>PRODUCCIÓN</u>	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2018</u>
	TOTAL	TOTAL
REQUISITORIADO	21	30
DET. FLAGRANCIA	164	421
ARMAS DE FUEGO	3	4
BANDAS	12	15
KG. PBC	0.526	0.516
KETES DE PBC	570	436
KG. CC	0	0
KING SIZE DE CC.	4	2
KG MARIHUANA	0	1.2
PACOS DE MARIHUANA	34	12
	808.526	921.716

Nota: *Elaboración propia en base a la estadística de la Comisaría PNP de Lince entre los años 2016 al 2019.*

Figura 1

Cuadro de población de víctimas de algún hecho delictivo

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO,
QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2019
(Porcentaje)

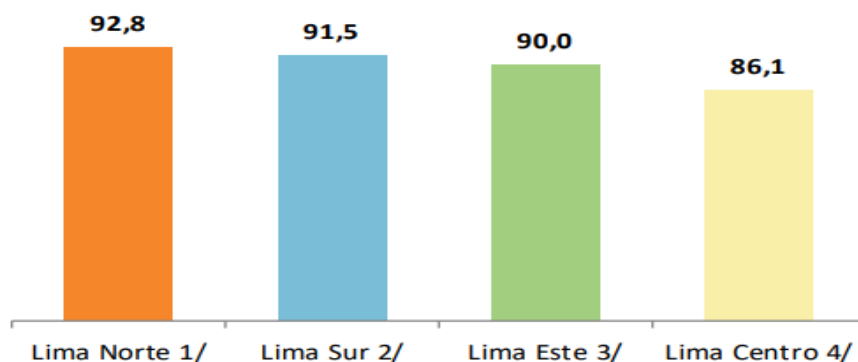
Área interdistrital	Año										Variación porcentual (2019 - 2018)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Lima Norte 1/	14,9	11,6	11,8	12,3	13,1	12,2	11,6	12,5	17,4	19,6	2,2
Lima Sur 2/	16,6	12,8	11,2	13,6	14,0	14,2	10,6 a/	14,7	16,5	18,6	2,1
Lima Este 3/	14,6	12,6	12,5	12,7	11,5	10,7	10,6	14,6	17,0	17,9	0,9
Lima Centro 4/	17,5	13,9	13,9	13,4	16,1	15,5	14,5	19,0	19,3	17,0	-2,3

Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Victimización en el Perú 2010-2020. Principales Resultados. Lima, abril 2020.

Figura 2

Porcentajes de percepción de inseguridad

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2019
(Porcentaje)



Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) & Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019.

Figura 3

Cuadro de creaciones de juntas vecinales

	NOMBRE DE LA JUNTA VECINAL	Nº DE RES.DE CREA. O RENV. JJ.VV.	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE RENOVACIÓN
1	JUNTA VECINAL SECTOR 01	RC N° 001-2020	25/02/2020	25/02/2021
2	JUNTA VECINAL SECTOR 02	RC N° 002-2020	25/02/2020	25/02/2021
3	JUNTA VECINAL SECTOR 03	RC N° 003-2020	25/02/2020	25/02/2021
4	JUNTA VECINAL SECTOR 04	RC N° 004-2020	25/02/2020	25/02/2021
5	JUNTA VECINAL S04-SSA	RC N° 005-2020	28/11/2020	28/11/2021
6	JUNTA VECINAL S01-SSA	RC N° 006-2020	28/11/2020	28/11/2021

***Nota:** Elaboración propia en base a la estadística de la Comisaría PNP de Lince del año 2020.*

Figura 4

Cuadro de red de cooperantes : vendedores de periodicos

	NOMBRE DE RED DE COOPERANTES	N° DE RES.DE CREA. O RENV. RED DE COOPERANTES	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE CESE
1	VENDEDORES DE PERIODICO 01	RC N° 001-2020	25/11/2020	25/11/2022.
2	VENDEDORES DE PERIODICO 02	RC N° 002-2020	25/11/2020	25/11/2022.
3	VENDEDORES DE PERIODICO 03	RC N° 003-2020	25/11/2020	25/11/2022.
4	VENDEDORES DE PERIODICO 04	RC N° 004-2020	25/11/2020	25/11/2022.

Nota: *Elaboración propia en base a la estadística de la Comisaría PNP de Lince del año 2020.*